

# **Análisis de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025**

**Tesis realizada por los autores para optar al grado de  
Máster en Gobierno y Gestión Pública.**

## **Autores:**

Ignacio Mac-Kay Cerdá  
Carla Luco Cuellar

**Abril, 2023  
Madrid, España**

## **DEDICATORIA**

Con el corazón desbordante de pasión y gratitud, dedicamos este trabajo a nuestros queridos padres, hermanos, hermanas e hijos, cuyo amor y apoyo incondicional han sido nuestra fortaleza en incontables momentos. A ustedes, que han compartido con nosotros tanto las alegrías como los desafíos, y nunca han dejado de creer en nuestras capacidades, incluso en los tiempos más oscuros y turbulentos. Nos han enseñado que, a pesar de las adversidades, siempre podemos encontrar una luz de esperanza que nos impulsa a seguir adelante. Este logro es también un tributo a su infinita pasión, su entrega y su fe inquebrantable en nosotros. Gracias por iluminar nuestro camino con el fuego de la perseverancia y el amor, inspirándonos a superarnos cada día.

## AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento muy especial al Centro de Estudios Estratégicos y de Negocios, institución que nos motivó a la realización de esta tesis, por mostrarnos el camino de la Responsabilidad Social, confiar en nosotros, acompañarnos y guiarnos constantemente, por enseñarnos con su ejemplo y ayuda para crecer como persona. Sólo podemos decir: gracias.

Asimismo, deseamos extender un agradecimiento especial a todos los profesores que nos acompañaron a lo largo de este proceso de estudio. Su dedicación, sabiduría y paciencia han sido pilares en nuestra formación y en la culminación exitosa de este proyecto.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar a mis compañeros, quienes han compartido generosamente sus experiencias y conocimientos durante este viaje académico. La colaboración y el apoyo mutuo han enriquecido enormemente esta experiencia, haciéndola aún más valiosa.

Gracias a cada uno de ustedes por ser parte esencial de este significativo capítulo en nuestras vidas.

## Tabla de contenido

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTOS .....	iii
MÓDULO 1 .....	1
Introducción .....	1
Objetivos .....	1
Objetivo General: .....	1
Objetivos específicos: .....	2
Capítulo 1. Elementos de Gobierno Abierto .....	2
1. Gobierno Abierto .....	2
1.1 Gobierno Abierto: Componentes .....	3
1.2 Gobierno Abierto y la Participación Ciudadana .....	5
1.3 Iniciativas de Chile en materias de Gobierno Abierto .....	6
Capítulo 2. Análisis: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 .....	7
2. Componentes del modelo de formulación .....	8
2.1 Mecanismos de participación ciudadana .....	8
2.2 Representatividad y cobertura territorial en el diseño y formulación de la Política Nacional .....	10
2.3 Demandas de la población .....	11
3. Observaciones y conclusiones .....	13
MÓDULO 2 .....	15
Introducción .....	15
Objetivos .....	16
Objetivo General: .....	16
Objetivos específicos: .....	16
Capítulo 1. Elementos de la Administración y Gestión Pública .....	16
1.1 Administración y Gestión Pública .....	16
1.2 Administración Pública: Características .....	17
1.3 Administración Pública en Chile .....	18
1.4 Hitos de la administración pública en Chile .....	19
Capítulo 2. Análisis: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 .....	19

2.1 Propósitos y dimensiones de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte .....	20
2.2 Seguimiento y evaluación de planes y programas sociales .....	22
2.3 Actores involucrados del sistema nacional de actividad física y deporte.....	23
3. Observaciones y conclusiones .....	24
<b>MÓDULO 3.....</b>	<b>26</b>
Objetivos .....	26
Objetivo General:.....	26
Objetivos específicos: .....	26
Capítulo Único. Análisis: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025..	26
Conocer el balance de gestión integral de la Política nacional de actividad física y deporte los años 2018-2021 .....	26
<b>MÓDULO 4.....</b>	<b>31</b>
Introducción .....	31
Objetivos .....	31
Objetivo General:.....	31
Objetivos específicos: .....	32
Capítulo 1. Elementos de las Políticas Públicas. ....	32
1.1 Definición Política Pública .....	32
1.1 Tipo de Políticas Públicas.....	33
1.2 Ciclos de la Política Publica .....	33
1.3 Diseño y Formulación de una política publica .....	34
1.4 Implementación y Evaluación de la Política Publica.....	36
Capítulo 2. Análisis: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.....	37
2.1 Enfoques y principios de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte. ....	37
2.2 Visión y fin de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte .....	38
2.3 Seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte.....	40
Conclusiones .....	41
<b>MÓDULO 5.....</b>	<b>43</b>
Introducción .....	43
Objetivos .....	43
Objetivo General:.....	43
Objetivos específicos: .....	44
Capítulo 1. Elementos de las Políticas Públicas. ....	44

1.1 Definición de comunicación en la esfera pública .....	44
1.2 Tipo de comunicación efectiva en el ámbito público .....	45
1.3 Comunicación Estratégica en el ámbito público.....	46
1.4 Incidencia de los medios de comunicación en la agenda pública.....	47
Capítulo 2. Análisis: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.....	48
2.1 Componentes del modelo de formulación. ....	48
2.2 Mecanismos de participación ciudadana .....	50
2.3 Representatividad y cobertura territorial en el diseño y formulación de la Política Nacional .....	51
Conclusiones.....	53
<b>MÓDULO 6.....</b>	<b>55</b>
Introducción.....	55
Objetivos.....	56
Objetivo General: .....	56
Objetivos específicos: .....	56
Capítulo 1. Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 .....	56
1.1 Estructura de la Política Nacional 2016-2025. ....	56
1.2 Estructura del Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte.....	57
1.3 Análisis de la evaluación y control del Eje Deporte de Rendimiento .....	59
Conclusiones.....	63
Bibliografía .....	64

## Índice de Figuras

Figura 1: El ciclo de las políticas públicas.....	34
Figura 2: Comprensión y caracterización del problema.....	34
Figura 3: Definición de la propuesta de intervención.....	35
Figura 4: Definición de la propuesta de intervención.....	35
Figura 5: La Evaluación de las Políticas Públicas, un elemento fundamental para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.....	36

## **MÓDULO 1**

### **Introducción.**

Durante el último tiempo las demandas de la sociedad civil han aumentado en torno a la: apertura de información, rendición de cuentas, transparencia en la gestión, participación en las políticas estatales y la responsabilización por el uso de los recursos públicos, estas situaciones están alentadas, a veces, por gobiernos interesados en legitimar, por esta vía, una gestión más participativa y colaborativa de la ciudadanía. También, en parte, esta corriente es promovida por ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, que luchan por incrementar los componentes participativos y deliberativos de la democracia. De este modo, se ha venido abriendo paso una concepción que, bajo la denominación genérica de Gobierno Abierto, vislumbra una nueva filosofía de gobierno, una modalidad de gestión pública más transparente, participativa y colaborativa entre Estado y sociedad civil.

Es por este motivo que el Gobierno Abierto promueve la participación ciudadana y busca involucrar a la sociedad en la toma de decisiones a través de diversas formas, por ejemplo, mediante consultas públicas, participación electrónica o espacios de diálogo y colaboración con el objetivo que las políticas del gobierno obedezcan a las necesidades de la ciudadanía, pasos fundamentales en la elaboración de políticas públicas, las cuales son un conjunto de medidas planificadas y coordinadas que un gobierno implementa para enfrentar situaciones o promover cambios en la sociedad con el fin de lograr ciertos resultados o metas específicas.

Mediante un trabajo colaborativo, participativo y de toma de decisiones, entre la ciudadanía y el gobierno, se formula la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, la cual se desarrolla con el objetivo de enfrentar los desafíos actuales en materias de hábitos de vida saludable y deporte en nuestra población, dando una mirada renovada, moderna y eficiente a los nuevos desafíos del sector.

### **Objetivos**

#### **Objetivo General:**

Analizar los procesos de participación ciudadana en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.

## **Objetivos específicos:**

- Identificar el proceso de formulación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 en un contexto de participación ciudadana.
- Describir la metodología participativa del diseño y formulación de Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.
- Reconocer las demandas de la ciudadanía en el proceso de formulación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.

## **Capítulo 1. Elementos de Gobierno Abierto**

### **1. Gobierno Abierto**

Un gobierno abierto, como no indica el siguiente autor, “es un gobierno que abre sus puertas al mundo, co-innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados, y aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones, y no se comporta como un departamento o jurisdicción aislada, sino como una estructura nueva, como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red”. (Don Tapscott, 2010)

Además, el gobierno abierto también es definido como un “conjunto de medidas orientadas a impulsar la transparencia y la participación ciudadana como elementos para avanzar en la apertura en la gestión administrativa y política de los asuntos colectivos” (Valenzuela y Bojórquez, 2014).

Todo Gobierno que se considere abierto “deberá sentar las bases para la actuación conjunta de políticas, estrategias, compromisos y diversas formas de actuación colaborativa, esta gestión, promueve y fortalece la democracia en su más pura expresión”. (Valenzuela y Bojórquez, 2014).

Por lo tanto, el Gobierno abierto es un modelo que tiene como base la interacción con la ciudadanía en la acción gubernamental, desde tres perspectivas: participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones, transparencia gubernamental y rendición de cuentas. En el marco de la interacción entre estos actores (Gobierno y sociedad civil), las tecnologías de la información y la comunicación juegan un papel fundamental.

El gobierno abierto y la participación ciudadana “desempeñan un papel crucial en la formulación de políticas públicas por diversas razones, ya que contribuyen a la toma de decisiones más efectivas, legítimas y adaptadas a las necesidades de la sociedad. Esta interacción permite que la ciudadanía ejerza un rol de contrapeso en la toma de decisiones, lo que a su vez tiene una incidencia positiva en la recuperación de la confianza en la gestión estatal y la legitimación de la institucionalidad”. (Oscar Oszlak, 2013)

## **1.1 Gobierno Abierto: Componentes**

En conexión con los perfiles del Estado moderno, “se han asumido en el marco del concepto de gobierno abierto varios pilares o componentes, a partir de los que se viene haciendo todo el despliegue teórico de la temática. En sentido general, dichos pilares son la participación ciudadana, la transparencia, la tecnología de la información y la colaboración. Constituyen, además, principios y valores del proceso administrativo, junto a los de legalidad, igualdad, eficiencia, responsabilidad y otros.” (Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe, 2017)

**Transparencia:** “La Transparencia es transparentar el ejercicio de la función pública a través de un flujo de información oportuno, verificable, inteligible, relevante e integral, la obligación de los gobiernos de dar cuenta a los ciudadanos de todos sus actos, especialmente del uso del dinero público, a fin de impulsar la contraloría ciudadana y el combate a la corrupción”. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, México)

Es preciso reafirmar el rol que juegan la transparencia y la rendición de cuentas en el despliegue del gobierno abierto y la eficacia de la administración pública. Esas herramientas se han constituido además en derechos ciudadanos (el derecho a saber) y en deberes de las autoridades públicas (el deber de informar).

**Rendición de Cuentas:** “La rendición de cuentas implica una serie de mecanismos que permiten a los gobiernos asumir la responsabilidad de sus actos ante los ciudadanos. Incluye, por ejemplo, medidas anticorrupción, políticas sobre conflictos de intereses, auditorías de control interno y externo, medidas disciplinarias y mecanismos vinculados a la función del ombudsman” (Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe, 2017)

Aquí lo fundamental es que los ciudadanos tienen maneras de exigir que los gobiernos les informen sobre cómo y por qué los servicios o las políticas públicas han fracasado, o no se han ofrecido mejor, y que los gobiernos pueden responder política, administrativa o jurídicamente por sus actos.

**Participación Ciudadana:** “La participación tiene que ver con permitir a los ciudadanos formar parte de los procesos de toma de decisiones de maneras significativas, que trasciendan el mero derecho al voto y a la participación en las elecciones. Incluye una amplia gama de posibilidades, desde mecanismos más tradicionales, como la iniciativa pública vinculada a la legislación, en virtud de la cual un número predeterminado de ciudadanos puede apoyar y presentar un proyecto de ley ante un Congreso o Parlamento, hasta la participación de representantes de los ciudadanos en órganos decisarios, consultas en línea, presupuestos participativos, mecanismos de recolección de información de los usuarios sobre los servicios ofrecidos y demás” (Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe, 2017)

El término de participación ciudadana promueve el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de las políticas públicas y facilitar el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos, creando nuevos espacios de encuentro y diálogo que favorezcan el protagonismo, implicación y deliberación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Esto nos lleva al cuarto elemento de la ecuación del gobierno abierto: **La tecnología de Información:** En este contexto, la tecnología obviamente se refiere a las herramientas de tecnología de la información: herramientas en línea y basadas en la Web que están revolucionando la forma en que se comparte información, la participación pública y la colaboración.

Como se expresó en la Declaración de Gobierno Abierto (OGP, 2011), la intención es aprovechar estas tecnologías para hacer pública más información de maneras que permitan a la gente entender lo que hacen los gobiernos e influir en las decisiones, así como crear espacios accesibles y seguros en línea como plataformas para la prestación de servicios, la participación del público y el intercambio de información e ideas.

Ninguna definición de gobierno abierto está completa sin los cuatro elementos mencionados. Sin embargo, estos no deben considerarse de manera aislada. La forma en que interactúan y se utilizan juntos es lo que le da al gobierno abierto su enorme potencial de transformación, lo que hace que los gobiernos sean más sensibles y eficaces, y fortalece la democracia. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

## **1.2 Gobierno Abierto y la Participación Ciudadana**

La participación ciudadana ha sido reconocida por la Organización de las Naciones Unidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un derecho humano fundamental que establece la legitimidad de ser parte de la toma de decisiones de los asuntos públicos, a través de formas institucionalizadas, más allá de participar en los actos eleccionarios.

"Todos los seres humanos y toda comunidad tienen derecho a participar activamente en los asuntos públicos y a disfrutar de una administración democrática en todos los niveles de gobierno". Artículo 7º, Derecho a la Democracia Participativa, Declaración de DDHH

En torno a la democracia participativa, la Declaración reconoce 10 derechos asociados, teniendo como base "el derecho de toda persona y comunidad a participar, mediante cauces ágiles y eficaces, en la adopción y control de decisiones públicas en las materias que les conciernan, así como a impugnar ante los tribunales aquellas decisiones respecto de las que aleguen un derecho o un interés directo o indirecto como fundamento de su legitimación".

Para el Gobierno Abierto, la participación ciudadana se sustenta "En la valoración, protección, y promoción de la participación pública, entendida como la integración de la ciudadanía en la formulación de políticas, toma de decisiones, monitoreo y evaluación de las actividades gubernamentales. Esto implica generar desde el Estado los marcos legales y herramientas para asegurar la participación, en igualdad de condiciones, como una forma de democratizar el Estado y hacer más efectivos los gobiernos". Declaración de Gobierno Abierto 2011.

De acuerdo con ese contexto "La participación pública, incluida la plena participación de las mujeres, aumenta la efectividad de los gobiernos, que se benefician del conocimiento, las

ideas y la capacidad de las personas para proporcionar supervisión" Declaración de Gobierno Abierto 2011.

Además, es importante mencionar que la participación ciudadana es utilizada como herramienta para mejorar la gobernanza, tal como se expresa en el siguiente cuadro:

Objetivo	Iniciativa de participación ciudadana
Mejorar la formulación y eficacia de las políticas públicas	Consultas ciudadanas Presupuesto participativo Consejos ciudadanos locales Diálogos multi-actores
Mejorar el control de las políticas y gasto públicos para reducir la corrupción y mejorar la rendición de cuentas.	Colaboración ciudadana con las instituciones supremas de auditoria para supervisar el gasto público. Participación en los procesos de adquisiciones Supervisión ciudadana de los programas sociales: El caso de las ISA. Evaluación ciudadana de la prestación de servicios. Auditoria social Observatorios ciudadanos. Fondos públicos para financiar y promover actividades de la sociedad civil.

Fuente: Fundación ELLA 2013

Por lo tanto, las iniciativas de participación ciudadana están permitiendo el involucramiento de los ciudadanos en una serie de temas políticos, desde decidir qué y cómo se implementarán las políticas, evaluar las prioridades de desarrollo, preguntar cómo se usan los recursos naturales y tomar decisiones sobre presupuesto y gasto público.

### 1.3 Iniciativas de Chile en materias de Gobierno Abierto

Chile ha estado trabajando en diversas iniciativas de Gobierno Abierto para promover la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en su gobierno. A continuación, se describen algunas de las iniciativas y avances más destacados relacionados con el Gobierno Abierto en Chile:

**Ley de Transparencia:** Chile cuenta con una Ley de Transparencia que establece principios y normas para el acceso a la información pública. Esta ley permite a los ciudadanos solicitar información gubernamental y promueve la transparencia en la administración pública.

**Portal de Transparencia:** El gobierno de Chile ha implementado el Portal de Transparencia, un sitio web que proporciona acceso a una amplia variedad de información gubernamental, incluyendo datos presupuestarios, información sobre funcionarios públicos, contratos gubernamentales y más.

**Plataforma de Datos Abiertos:** Chile ha desarrollado una plataforma de datos abiertos que ofrece acceso a conjuntos de datos del gobierno en formatos reutilizables. Esto promueve la innovación y permite a los ciudadanos utilizar datos gubernamentales para crear aplicaciones y herramientas útiles.

**Participación Ciudadana:** El gobierno chileno ha implementado diversas iniciativas de participación ciudadana, incluyendo la posibilidad de que los ciudadanos presenten propuestas de proyectos de ley a través de la plataforma "Participa" y la realización de consultas públicas en temas importantes.

**Gobierno Abierto en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA):** Chile ha sido miembro activo de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), una iniciativa internacional que promueve la apertura gubernamental. Como parte de su compromiso con la AGA, Chile ha desarrollado y actualizado planes de acción de Gobierno Abierto en colaboración con la sociedad civil.

**Elecciones Abiertas y Observación Electoral:** Chile ha promovido elecciones abiertas y transparentes, con la participación de observadores internacionales para garantizar elecciones justas y confiables.

## **Capítulo 2. Análisis: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025**

La Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 se formula mediante un proceso ampliamente participativo, incorporando a diferentes actores relevantes representantes de todo Chile. Implicó el desarrollo de diálogos ciudadanos donde se discutieron los ejes estratégicos y transversales para el desarrollo de estilos de vida saludable y hábitos deportivos diversos. Paralelamente, se propició la elaboración de propuestas programáticas regionales y comunales que permitan incorporar una visión territorial a la Política Nacional, aspirando al fortalecimiento institucional y el trabajo intersectorial.

Finalmente, el principal objetivo de este proceso ciudadano de base fue lograr un mayor compromiso e identificación de la ciudadanía con el desarrollo de las políticas públicas en actividad física y deporte, logrando así una relación de corresponsabilidad con la población y las organizaciones, que juegan un rol fundamental en la implementación y evaluación de las acciones que contiene esta política nacional.

## **2. Componentes del modelo de formulación**

Para lograr que el diseño de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte haya sido participativo e incorpore las opiniones y saberes de todos los actores de la sociedad, se implementó un modelo compuesto por distintas entidades que representan diferentes niveles territoriales y procesos que involucran a toda la ciudadanía. Los componentes de este modelo se explican a continuación

**Comité Técnico Nacional:** Definida como una instancia técnica y operativa de trabajo, conformada por contrapartes representantes de los ministerios, servicios públicos e instituciones que el Ministerio del Deporte definió como estratégicos en la fase de elaboración e implementación de la política nacional.

**Comités Operativos Nacionales y Regionales:** Encargados de posicionar el proceso de construcción de la Política en la agenda nacional y regional, además de operativizar los lineamientos proporcionados desde el nivel central en términos logísticos, comunicacionales y metodológicos.

### **2.1 Mecanismos de participación ciudadana**

La implementación de un proceso participativo para el diseño de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte implicó un profundo trabajo de levantamiento de información desde la ciudadanía y los principales actores estratégicos para el sector, que directa o indirectamente se vinculan con el desarrollo de la actividad física y el deporte a nivel local, regional y nacional. El principal mecanismo para llevar a cabo este proceso fueron los diálogos participativos, definidos como espacios de vinculación entre la ciudadanía y las autoridades del Estado en torno a temas de interés público, además de entregar la oportunidad de canalizar inquietudes y propuestas en materias específicas de políticas públicas de la ciudadanía.

**Diálogos Ampliados:** Fueron jornadas de trabajo con actores sociales y deportivos a nivel regional, agrupados en mesas de trabajo según tres áreas temáticas: Actividad Física y Deporte Infantil, Deporte de Participación Social y Deporte de Rendimiento. Los participantes pudieron expresar sus problemáticas y propuestas.

**Diálogos Territoriales:** Se desarrollaron después a los diálogos ampliados y su objetivo fue desplazarse a las localidades de menor tamaño para reunirse con representantes de las organizaciones sociales para complementar los diagnósticos y recoger propuestas generadas directamente desde las personas y con mayor pertinencia territorial

**Diálogos Técnicos:** Mecanismo participativo complementario que contempló un trabajo colaborativo con actores que, por su experiencia, son relevantes en determinadas áreas temáticas estratégicas y transversales para la construcción de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte. En estos diálogos participaron funcionarios del Instituto Nacional de Deportes y la Subsecretaría del Deporte, profesionales, académicos, investigadores, técnicos, representantes de instituciones de educación superior, centros de estudios y organizaciones de la sociedad civil especializadas o con experiencia en políticas, planes y programas de desarrollo de la actividad física y el deporte.

**Consulta Ciudadana Online:** Como medio complementario, se habilitó un portal web que permitió a la población realizar sus propuestas mediante una plataforma digital.



Fuente. División de Política y Gestión Deportiva. Ministerio del Deporte. Modelo del proceso participativo del diseño de la política nacional de actividad física y deporte.

## 2.2 Representatividad y cobertura territorial en el diseño y formulación de la Política Nacional

El proceso de levantamiento de información logró una participación efectiva de 12.918 personas en los 231 diálogos ciudadanos, ampliados y territoriales, realizados a nivel nacional y en las 15 regiones del país, de los cuales 7.610 (59 %) fueron hombres y 5.308 (41 %) mujeres.

REGIÓN	PARTICIPANTES POR REGIÓN		
	Damas	Varones	Total
I	245	224	469
II	241	316	557
III	411	307	718
IV	334	407	741
V	389	629	1.018
VI	343	724	1.067
VII	420	673	1.093
VIII	417	857	1.274
IX	581	736	1.317
X	292	546	838
XI	37	82	119
XII	81	150	231
RM	982	1.179	2.161
XIV	267	480	747
XV	268	300	568
Total	5.308	7.610	12.918

Fuente: «Informe final del resultado de los diálogos ciudadanos». DIPRES. División de Política y Gestión Deportiva MINDEP

TIPO DE DIÁLOGO	PARTICIPANTES
Diálogos ciudadanos ampliados y territoriales	12.918
Diálogos técnicos con funcionarios y expertos	380
Diálogos con comunidades escolares MINEDUC	1.236
Total	14.534

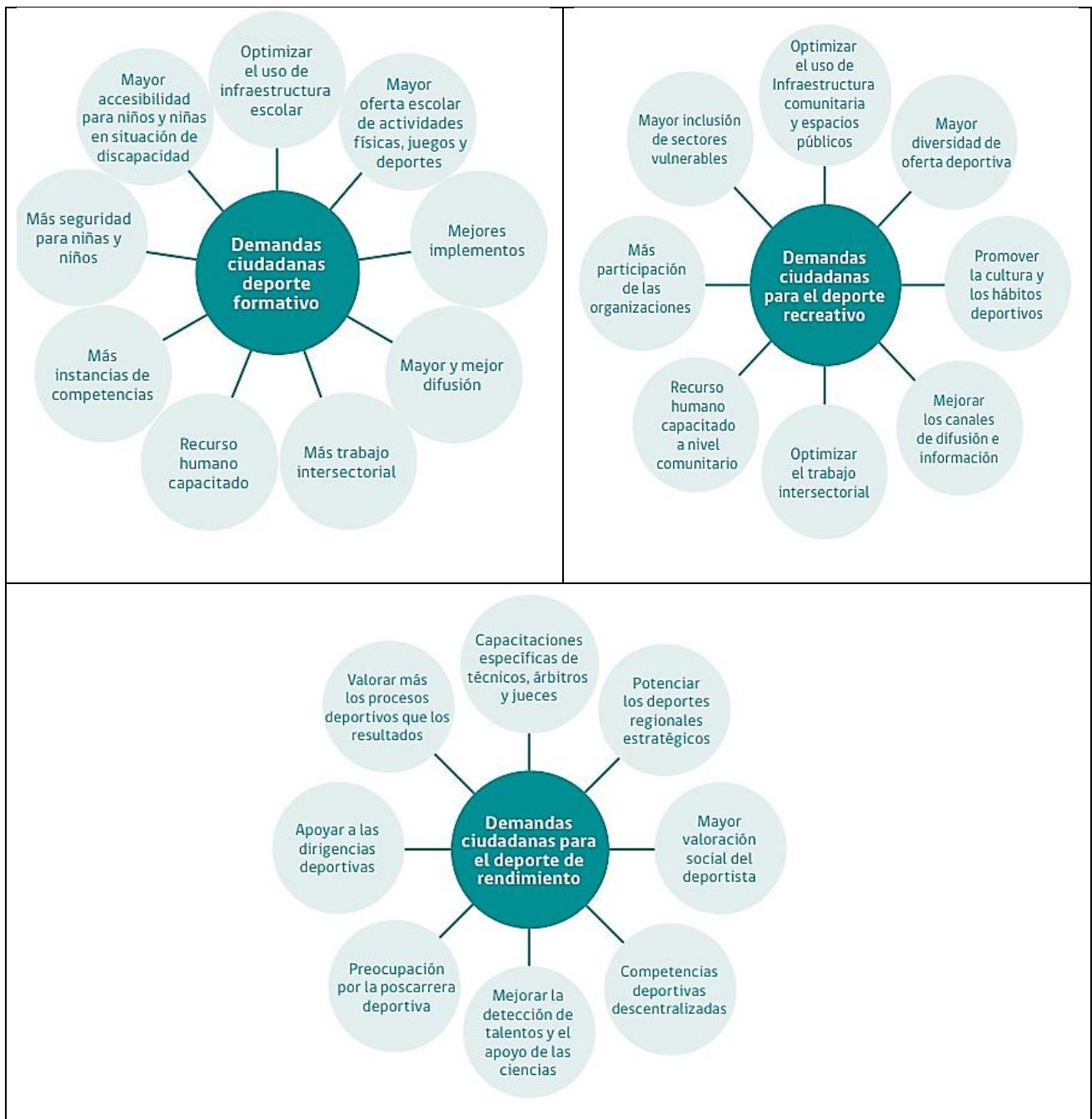
Fuente: «Informe final del resultado de los diálogos ciudadanos». División de Política y Gestión Deportiva MINDEP

REGION	COBERTURA TERRITORIAL		
	N.º de comunas existentes	N.º de comunas cubiertas	% de comunas cubiertas
I	7	5	71,4 %
II	9	7	77,8 %
III	9	9	100,0 %
IV	15	15	100,0 %
V	38	21	55,3 %
VI	33	18	54,5 %
VII	30	16	53,3 %
VIII	54	23	42,6 %
IX	32	20	62,5 %
X	30	15	50,0 %
XI	10	5	50,0 %
XII	11	10	90,9 %
RM	52	28	53,8 %
XIV	12	12	100,0 %
XV	4	4	100,0 %
Total	346	208	60,1 %

Fuente: «Informe final del resultado de los diálogos ciudadanos». DIPRES. División de Política y Gestión Deportiva del MINDEP, Porcentaje programado de comunas cubiertas con diálogos ciudadanos por región.

### 2.3 Demandas de la población.

A partir de un conjunto de temas de discusión, que contemplaron la formación deportiva, la actividad física infantil, la participación social y recreativa y el rendimiento deportivo, la ciudadanía planteó problemáticas y propuestas de mejora que forman parte de los objetivos y líneas de acción de la que finalmente se formuló como política nacional.



Fuente. División de Política y Gestión Deportiva. Ministerio del Deporte

En el siguiente cuadro se pueden identificar las tres temáticas de mayor relevancia en donde se identifican las demandas más importantes de la ciudadanía, mediante los diálogos participativos.

### **3. Observaciones y conclusiones.**

- En síntesis el Gobierno Abierto, dentro de sus pilares menciona la participación ciudadana, en este contexto la construcción de la Política Nacional de actividad física y deporte 2016-2025, se formuló mediante un proceso ampliamente participativo, incorporando diferentes actores relevantes y representantes de todo el país. Se desarrollaron diálogos ciudadanos donde se discutieron ejes estratégicos y transversales. El objetivo principal de este proceso fue lograr un mayor compromiso e identificación de la ciudadanía con el desarrollo de las políticas públicas en actividad física y deporte. Para llevar a cabo esta participación se realizaron diálogos entre la ciudadanía y las autoridades del estado. Se realizaron Diálogos Ampliados, Territoriales y Técnicos. Para complementar estos diálogos se habilitó un portal web que permitió a la población realizar sus propuestas mediante una plataforma virtual. De esta manera se ampliaron los canales de comunicación, llegando a gran parte de la ciudadanía. Estos diálogos ciudadanos iniciaron su ejecución en el mes de abril del 2015, en donde se realizaron 6 diálogos ciudadanos, hasta el mes de diciembre donde se ejecutaron 20 diálogos ciudadanos. Obteniendo una mayor realización de diálogos en los meses de agosto y septiembre con 45 y 46 diálogos respectivamente.
- El Gobierno Abierto es una modalidad de gestión pública más transparente, participativa y colaborativa entre estado y sociedad civil, para lograr la formulación de la Política Nacional se logra evidenciar un proceso participación ciudadana con sus diferentes mecanismos, pero considerando la población de Chile en el 2015, que equivale a 17,4 millones de habitantes, y la participación ciudadana de 14,5 mil personas aproximadamente, esto correspondería al 0,08% de la población total.
- Los procesos de participación ciudadana que se llevaron a cabo para la elaboración de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 tuvieron una articulación importante a nivel intersectorial, ya que hubo participación de la sociedad civil a través del sector público, como ministerios, gobiernos regionales y municipalidades, entre otros, y del sector privado, como comité olímpico, federaciones deportivas, instituciones de educación, entre otros.

- Los procesos de participación para la formulación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 tienen una falta de articulación o coordinación entre políticas públicas, como por ejemplo: Se busca en la Política Nacional mejorar los niveles de actividad física escolar con el fin de mejorar la salud, lo cual no se ve reflejado en la cantidad de horas del currículo de educación física que se implementan en los Colegios, Escuelas o Liceos, este déficit que se manifiesta en la gestión pública se concibe en términos sectoriales, ya que la Política Nacional a pesar de estar bien argumentada, no conversa con las otras políticas públicas que ya se implementan.
- En conclusión, los diálogos participativos para la construcción de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 permitieron recoger las opiniones, demandas y propuestas de la ciudadanía y los actores técnicos respecto al desarrollo de la actividad física y el deporte en Chile, desde diversas dimensiones de análisis y en temáticas estratégicas para el quehacer del sector.
- Finalmente en las convocatorias de participación del proceso para construir la nueva Política Nacional de actividad física y deporte, en su mayoría los actores invitados estaban relacionados con el área de actividad física y deporte, sin embargo, se percibe que la falta de difusión y promoción del deporte, especialmente de aquellas disciplinas deportivas que no son masivas o tradicionales, hace que la ciudadanía esté poco informada de lo que sucede con el deporte de rendimiento en chile y los logros que se han alcanzado, debilitando las posibilidades de reconocimiento social de los deportistas y la disciplinas que desarrollan.

## **MÓDULO 2**

### **Introducción**

La administración es una función intrínseca a la naturaleza humana que ha evolucionado a lo largo de la historia, desde los primeros pasos del hombre en la sociedad hasta el complejo mundo moderno; La capacidad de administrar es inherente al ser humano y surge ante la necesidad de tomar decisiones, coordinar y ejecutar diversas tareas de manera individual. Cuando el ser humano comenzó a vivir en comunidad, desarrolló esa capacidad para coordinar actividades más complejas que permitieron alcanzar un mayor desarrollo político, económico y social. Este proceso administrativo es una actividad universal del mundo moderno: toda organización debe coordinar sus tareas para cumplir con sus objetivos.

En un contexto más amplio, la Administración pública se orienta hacia el bienestar común, atendiendo de manera constante las necesidades públicas y contribuyendo al desarrollo del país a través de la implementación de políticas públicas. En esta tarea, la colaboración activa entre la ciudadanía y el gobierno desempeña un papel crucial.

Un ejemplo destacado de esta colaboración es la Política Nacional de Actividad Física y Deporte para el período 2016-2025, que aborda los desafíos relacionados con los hábitos de vida saludable y el deporte en la población. Esta política busca promover el desarrollo integral de las personas, enfocándose en la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social.

La administración pública juega un papel fundamental en la promoción de la actividad física y el deporte a través de la formulación de políticas, la planificación de instalaciones y la ejecución de programas. La colaboración entre el gobierno, las instituciones educativas, las organizaciones deportivas y la comunidad en general es esencial para lograr un enfoque integral y efectivo en la promoción de la actividad física y el deporte.

Esta colaboración conjunta entre diversos actores no solo impulsa un enfoque completo, sino que también contribuye a una sociedad más saludable y activa en última instancia.

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Análisis del modelo de desarrollo deportivo de la Política Nacional de actividad física y deporte 2016-2025.

### **Objetivos específicos:**

Identificar los propósitos y dimensiones de la Política nacional de actividad física y deporte.

Describir el seguimiento y evaluación de planes y programas sociales.

Identificar los actores involucrados del sistema nacional de actividad física y deporte.

## **Capítulo 1. Elementos de la Administración y Gestión Pública**

### **1.1 Administración y Gestión Pública**

De acuerdo a las diversas corrientes y definiciones que existen se podría definir como *“conjunto de áreas del sector público del Estado que, mediante el ejercicio de la función administrativa, la prestación de los servicios públicos, la ejecución de las obras públicas y la realización de otras actividades socioeconómicas de interés público trata de lograr los fines del Estado”*. (Jorge Fernández Ruiz, *Introducción a la Administración Pública*, 2017)

La administración pública se refiere al conjunto de procesos, estructuras, recursos y acciones utilizados para implementar políticas gubernamentales y asegurar el funcionamiento efectivo de los servicios públicos y la toma de decisiones en una sociedad. Es un campo multidisciplinario que abarca la gestión de recursos humanos, financieros y materiales en el ámbito gubernamental, así como la supervisión y el control de programas y políticas que afectan a la comunidad en general.

La administración pública *“es una estructura orgánica, un ente o complejo de entes al que el ordenamiento jurídico le atribuye la función de administrar”*. *No siempre la administración consiste en “actuar “la ley en casos concretos, sino también en dictar normas generales, como los reglamentos, que son actos de la Administración; comprende, asimismo, la resolución de conflictos, si bien dentro de su propio ámbito, mediante recursos y*

*decisiones, y cubre una amplia gama o zona en la acción del Estado, ya en el plano meramente fáctico (operaciones y bienes materiales), ya en el plano jurídico (hechos, actos, contratos).* (Organización Administrativa en Chile. Manuel Daniel Argandoña, 1982)

La administración pública implica la aplicación de principios de gestión y organización en el contexto de la prestación de servicios y la realización de actividades gubernamentales. Los objetivos de la administración pública suelen incluir el logro de la eficiencia, la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas en la prestación de servicios y la implementación de políticas públicas.

A menudo, la administración pública también implica la interacción con una variedad de partes interesadas, como ciudadanos, empresas, otras agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, con el fin de garantizar que se cumplan las necesidades y demandas de la sociedad de la manera más eficiente y equitativa posible.

## 1.2 Administración Pública: Características

La administración pública es un campo de estudio y práctica que se encarga de gestionar y dirigir los asuntos públicos en diferentes niveles gubernamentales, tal como se expuso en el punto anterior. Pero además es importante mencionar algunas de sus características comunes, que incluyen, la naturaleza burocrática, la responsabilidad de gestionar recursos públicos y el servicio a la comunidad.

- **Burocracia:** Max Weber es uno de los autores más citados en relación con la burocracia. En su obra "Economía y Sociedad", Weber describió los principios de una burocracia racional y eficiente, caracterizada por la jerarquía clara, reglas y procedimientos formales, y una división clara de responsabilidades.
- **Responsabilidad:** Algunos autores, como Woodrow Wilson en su ensayo "The Study of Administration", resaltan la importancia de la responsabilidad y la transparencia en la administración pública. Wilson abogó por una administración pública profesional y eficiente, separada de la política partidista.
- **Servicio público:** Según el enfoque del servicio público, autores como Mary Parker Follett y Dwight Waldo han subrayado la importancia de la orientación hacia el interés

público y el bien común. Ambos autores abogaron por una administración enfocada en satisfacer las necesidades y demandas de la comunidad.

- **Eficiencia y efectividad:** Autores como Peter Drucker y Herbert Simon han destacado la importancia de la eficiencia y la efectividad en la administración pública. Drucker, en obras como "La gerencia de empresas" y "La sociedad postcapitalista", enfatizó la necesidad de una gestión efectiva y una toma de decisiones fundamentada en datos y análisis.

### **1.3 Administración Pública en Chile**

La administración pública en Chile está compuesta por una serie de instituciones y entidades encargadas de ejecutar las políticas y programas gubernamentales, así como de proveer servicios a la ciudadanía. La administración pública chilena se organiza en distintos niveles de gobierno, incluyendo el gobierno central, los gobiernos regionales y las municipalidades.

El gobierno central en Chile está compuesto por diversos ministerios y organismos encargados de áreas específicas de la administración, como el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros. Estos ministerios tienen la responsabilidad de implementar las políticas y programas del gobierno en sus respectivas áreas de competencia.

Además, Chile cuenta con un sistema de gobiernos regionales que se encargan de la administración local en las diferentes regiones del país. Cada región cuenta con un gobierno regional encabezado por un intendente, quien es designado por el presidente de la República. Estos gobiernos regionales tienen atribuciones en áreas como la planificación y el desarrollo regional, la coordinación de políticas sectoriales, entre otros.

Por otro lado, a nivel local, las municipalidades son la unidad básica de la administración pública en Chile. Cada municipio es liderado por un alcalde y un concejo municipal, y se encarga de la provisión de servicios básicos a la comunidad local, como educación, salud, infraestructura y servicios sociales.

La administración pública chilena está sujeta a regulaciones legales y normativas establecidas en la Constitución y en leyes específicas que rigen su funcionamiento. En los últimos años, Chile ha implementado una serie de reformas destinadas a mejorar la eficiencia

y transparencia en la administración pública, así como a fortalecer la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

## **1.4 Hitos de la administración pública en Chile**

**Creación de la Contraloría General de la República:** En 1927 se establece la Contraloría General de la República, cuyo rol es fiscalizar la legalidad de los actos de la administración y la correcta utilización de los recursos públicos.

**Reforma del Estado en la década de 1990:** Durante la presidencia de Patricio Aylwin y posteriormente con la administración de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, se implementaron una serie de reformas orientadas a modernizar y eficientizar la administración pública, así como a fomentar la transparencia y la participación ciudadana.

**Creación de los Gobiernos Regionales:** En 1976 se estableció la figura de los intendentes como máximas autoridades de los gobiernos regionales, otorgándoles mayor autonomía en la toma de decisiones en sus respectivas regiones.

**Digitalización y modernización de trámites:** En las últimas décadas, se ha llevado a cabo un proceso de digitalización de trámites y servicios públicos, lo que ha facilitado el acceso de la ciudadanía a los servicios del Estado y ha agilizado los procesos administrativos.

**Reforma de descentralización:** En 2019 se promulgó la Ley de Descentralización, la cual busca fortalecer los gobiernos regionales y entregarles mayores competencias en la toma de decisiones, con el fin de promover un desarrollo más equitativo en todo el país.

Estos hitos han contribuido a fortalecer la administración pública chilena, promoviendo la transparencia, eficiencia y participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

## **Capítulo 2. Análisis: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025**

La Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 se formula mediante un proceso ampliamente participativo, incorporando a diferentes actores relevantes representantes de todo Chile. Implicó el desarrollo de diálogos ciudadanos donde se discutieron los ejes estratégicos y transversales para el desarrollo de estilos de vida saludable

y hábitos deportivos diversos. Paralelamente, se propició la elaboración de propuestas programáticas regionales y comunales que permitan incorporar una visión territorial a la Política Nacional, aspirando al fortalecimiento institucional y el trabajo intersectorial. Finalmente, el principal objetivo de este proceso ciudadano de base fue lograr un mayor compromiso e identificación de la ciudadanía con el desarrollo de las políticas públicas en actividad física y deporte, logrando así una relación de corresponsabilidad con la población y las organizaciones, que juegan un rol fundamental en la implementación y evaluación de las acciones que contiene esta política nacional.

## **2.1 Propósitos y dimensiones de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte**

**Propósito 1:** Ampliar la participación de la población a nivel local, regional y nacional en la práctica sistemática de actividad física y deporte durante todo el curso de vida

Dimensión 1.1	Participación de niñas, niños y jóvenes.
Dimensión 1.2	Participación de Adultos y Adultos Mayores
Dimensión 1.3	Desarrollo del Recurso Humano
Dimensión 1.4	Infraestructura y espacios

Tabla de Elaboración Propia.

El propósito indicado se enfoca en fomentar la participación de la población en actividades físicas y deportivas a lo largo de toda su vida. Esto tiene múltiples beneficios para la salud física y mental de los individuos, así como para el bienestar general de la sociedad.

**Propósito 2:** Promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte

Dimensión 2.1	Estudios, investigación y ciencias
Dimensión 2.2	Comunicación y difusión
Dimensión 2.3	Participación ciudadana

Tabla de Elaboración Propia.

El objetivo de promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte busca concienciar a la población sobre la importancia y los aspectos positivos de participar en estas actividades. Para lograr este objetivo, es fundamental implementar campañas de concienciación y educación, utilizando diversos canales de

comunicación y colaborando con instituciones educativas, organizaciones deportivas, medios de comunicación y líderes comunitarios. Esto puede incluir la organización de eventos deportivos y recreativos, el desarrollo de programas educativos y la difusión de información sobre los beneficios y oportunidades disponibles en el ámbito de la actividad física y el deporte.

**Propósito 3:** Articular un Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte que involucre a todos los actores públicos y privados en su desarrollo

Dimensión 3.1	Asociatividad
Dimensión 3.2	Fomento
Dimensión 3.3	Institucionalidad
Dimensión 3.4	Intersectorialidad
Dimensión 3.4	Marco Normativo

Tabla de Elaboración Propia.

Para implementar con éxito un Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte, es esencial la colaboración y coordinación entre entidades gubernamentales a nivel local, regional y nacional, así como con organizaciones deportivas, educativas y privadas. Además, se deben establecer políticas y regulaciones claras y promover la transparencia y la rendición de cuentas para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficaz en beneficio de la población.

**Propósito 4:** Posicionar a Chile en la alta competencia internacional, mediante la formación y perfeccionamiento de la práctica del deporte de rendimiento convencional y paralímpico

Dimensión 4.1	Detección y formación deportiva
Dimensión 4.2	Sistema de competencias
Dimensión 4.3	Preparación y participación
Dimensión 4.4	Atención integral al deportista

Tabla de Elaboración Propia.

Para lograr este propósito, es crucial implementar estrategias integrales que abarquen desde la identificación y el desarrollo temprano de talentos deportivos, hasta la provisión de recursos, infraestructuras y programas de entrenamiento de alto nivel. Esto incluye inversiones en tecnología deportiva, formación de entrenadores especializados, acceso a instalaciones deportivas de calidad y programas de apoyo integral tanto para atletas

convencionales como para paralímpicos. Además, se deben establecer políticas que promuevan la igualdad de oportunidades y la inclusión en el ámbito deportivo.

## **2.2 Seguimiento y evaluación de planes y programas sociales**

Para velar por la concreción de cada uno de los propósitos y líneas de acción de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, le corresponde al Ministerio del Deporte liderar la elaboración e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación que contemple indicadores y metas anuales que permitan monitorear el estado de cumplimiento de cada uno de los compromisos programados en el corto, mediano y largo plazo.

La evaluación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016- 2025 se realizará cada cinco años a través de la participación del Comité Técnico Nacional conformado al inicio del proceso, lo que refuerza el carácter intersectorial de esta política, tanto en el diseño como en el seguimiento y la evaluación de su impacto. Esta evaluación considerará factores sociales, políticos, deportivos o naturales, que eventualmente puedan alterar el contexto en la cual se implementa, reorientando las prioridades de esta en función de potenciales nuevos escenarios.

Todo lo anterior refuerza el carácter intersectorial de esta Política Nacional, tanto en el diseño como en el seguimiento y la evaluación de su impacto.

Entre las acciones que se llevarán a cabo, se encuentran las siguientes:

- Planes Estratégicos Nacional y Regionales que den cuenta de acciones específicas asociadas a responsables, plazos, indicadores de cumplimiento y medios de verificación con un horizonte temporal de diez años.
- Evaluaciones y estudios que permitan realizar los ajustes y el rediseño permanente de esta Política Nacional.
- Un Observatorio para la Actividad Física y el Deporte que monitoree y evalúe el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales establecidos en los Planes Estratégicos.
- Sistemas de información integrados con otros ministerios y servicios públicos, a fin de analizar permanentemente el resultado e impacto de la focalización de las iniciativas implementadas.

- Implementar las modalidades formales de participación ciudadana en la gestión pública, establecidas en la Ley 20.500/2011, para hacer seguimiento y evaluación de la política pública

## **2.3 Actores involucrados del sistema nacional de actividad física y deporte.**

Con el propósito de lograr un efectivo alcance social y territorial del fomento de la práctica y el progreso de la actividad física y el deporte en el conjunto de la población nacional, el Ministerio del Deporte será el responsable de articular el desarrollo del “Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte”, el cual implica necesariamente actuar en coordinación con un amplio conjunto de actores tanto públicos como privados, lo que permitirá integrar esfuerzos y establecer canales de comunicación, definir roles y consensuar estrategias que posibiliten la materialización de tareas conjuntas orientadas a potenciar la acción de cada uno de ellos y del sistema en su conjunto

En términos generales, los elementos constitutivos y distintivos del Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte (Blanco, 2014) son:

- a. **El ordenamiento jurídico deportivo:** es el marco normativo que aglutina y confiere un determinado orden.
- b. **La estructura deportiva:** está conformada por un sector público y por un sector privado asociativo, nacional e internacional, así como también un sector privado orientado a la industria deportiva
- c. **La infraestructura deportiva:** constituye el equipamiento necesario, cuya titularidad está dada por los actores que conforman el sistema.
- d. **Los recursos económicos:** son diversos y entre ellos destacan la subvención y patrocinio de los actores que conforman el sistema, además del aporte propio de los participantes.
- e. **Los recursos humanos:** contemplan a los practicantes, dirigentes, técnicos, administrativos y personal auxiliar o voluntario.

### **3. Observaciones y conclusiones.**

Dentro de las observaciones y conclusiones que se obtiene del presente análisis se reconoce que una implementación efectiva de la política requiere un enfoque holístico que aborde múltiples aspectos sociales, económicos y culturales para fomentar un cambio sostenible en los hábitos de vida de la población, pero por otro lado falta una mayor articulación entre las políticas para que se ejecute de manera eficiente, a continuación, se detallan las conclusiones y observaciones obtenidas:

- **Monitoreo y evaluación continua:** La evaluación continua de los programas y actividades relacionados con la política es fundamental para medir su impacto y eficacia. Desde la perspectiva de la gestión pública, esto implica el establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación sólidos que permitan ajustes y mejoras constantes en la implementación de la política, asegurando que se logren los objetivos establecidos.
- **Participación comunitaria y empoderamiento:** La implementación de la política requiere la participación de la comunidad y el empoderamiento de los ciudadanos en la promoción de estilos de vida saludables. Desde la perspectiva de la administración pública, esto implica el desarrollo de estrategias de participación comunitaria y el fomento de la responsabilidad social en la promoción de la actividad física y el deporte.
- **Alianzas público-privadas:** La colaboración con el sector privado puede ser fundamental para fortalecer la implementación de la política y mejorar la sostenibilidad de las iniciativas relacionadas con la actividad física y el deporte. Desde la perspectiva de la gestión pública, esto implica establecer asociaciones estratégicas que permitan el acceso a recursos adicionales y la implementación de enfoques innovadores para promover la participación en actividades físicas y deportivas.
- **Coordinación interinstitucional:** La implementación exitosa de la política requiere la coordinación efectiva entre diversas entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Desde la perspectiva de la administración pública, esto implica establecer mecanismos de colaboración y cooperación entre diferentes actores para garantizar la eficacia de la política y maximizar su impacto en la sociedad.
- **Inversión en infraestructura y programas:** La implementación de la política requiere una inversión significativa en infraestructura deportiva y programas de actividad física.

Desde la perspectiva de la gestión pública, esto implica una asignación efectiva de recursos y una planificación adecuada para garantizar que los fondos se utilicen de manera eficiente y se beneficien a la mayor cantidad posible de ciudadanos.

- **Mejora en la calidad de vida:** Al fomentar la actividad física y el deporte, la política busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Desde la administración pública, esto puede traducirse en una población más productiva, con una mayor capacidad de trabajo y una mejor calidad de vida, lo que puede contribuir al desarrollo económico y social a largo plazo.
- **Enfoque preventivo en salud pública:** La implementación de esta política implica un enfoque proactivo para prevenir enfermedades relacionadas con la inactividad física y promover la salud en la población. Desde la perspectiva de la gestión pública, esto puede ayudar a reducir la carga sobre el sistema de salud y los costos asociados con el tratamiento de enfermedades relacionadas con el sedentarismo.

## **MÓDULO 3**

### **Objetivos**

#### **Objetivo General:**

Análisis del presupuesto y gasto público de la Política Nacional de actividad física y deporte 2016-2025.

#### **Objetivos específicos:**

Conocer el balance de gestión integral de la Política nacional de actividad física y deporte los años 2018-2021.

Conocer el gasto público de la Política nacional de actividad física y deporte los años 2016-2022.

Identificar el presupuesto de la Política nacional de actividad física y deporte los años 2016-2022.

#### **Capítulo Único. Análisis: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025**

##### **Conocer el balance de gestión integral de la Política nacional de actividad física y deporte los años 2018-2021**

El Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND) es un Servicio Público de funcionamiento descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su vinculación con la Presidencia de la República se efectúa a través del Ministerio del Deporte (MINDEP). Tiene como misión el Implementar la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, dando énfasis en la práctica de la actividad física, el deporte competitivo y de alto rendimiento, fomentando la cultura deportiva y promoviendo el desarrollo de infraestructura que respondan a las prioridades y necesidades sociales y territoriales de la población. Para ello, el IND busca ser una institución pública de excelencia, moderna y transparente, contribuyendo a que todas las personas adopten hábitos de vida activos y saludables.

El 2021 fue el segundo año marcado por la pandemia producida por el virus conocido comúnmente como COVID-19. No obstante, a partir del segundo semestre se empezaron a liberar las restricciones sanitarias a nivel país: se redujeron las cuarentenas y modificaron los aforos tanto para actividades en espacios abiertos como cerrados. Sumado a lo anterior, el plan nacional de vacunación mostraba sus avances en la inmunización y los efectos positivos en la cantidad de casos diarios en el país. El Instituto mantuvo la estrategia de ejecución de la oferta programática a través de la modalidad online, que implementó en el 2020, pero, en paralelo, comenzó a retomar progresivamente la realización de actividades de manera presencial, acorde al estado de las regiones y comunas, según el Plan Paso a Paso y las disposiciones sanitarias de la autoridad a cargo. Con esto se logró seguir entregando a la población beneficiaria las instancias para practicar actividad física y deporte, con el fin de fomentar la adquisición de los hábitos de vida activos y saludables. Además, se reiniciaron las actividades internacionales y nacionales del deporte de Alto Rendimiento, hecho que se consagró con la realización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio. En este periodo, el Servicio mantuvo su operación y la provisión de bienes y servicios, superando los desafíos impuestos por la contingencia sanitaria para dar cumplimiento a la misión institucional. Para el cumplimiento de su misión, en el periodo 2018 – 2022, el Instituto definió cinco objetivos estratégicos:

- Impulsar la práctica de la actividad física y deportes durante el curso de la vida mediante implementación de planes y programas, considerando enfoque de género, en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y personas en situación de discapacidad, ampliando la participación de la población a nivel local, regional y nacional.
- Implementar la Estrategia Nacional de Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento, junto a los instrumentos de apoyo a los deportistas que permitan al país mejorar los resultados en competencias nacionales e internacionales.
- Proveer infraestructura deportiva para la práctica de actividad física y deporte, a través de la conservación, mantención e inversión, incorporando perspectiva local, diseños sustentables, con acceso igualitario, modelos de administración modernos y eficientes acorde con las prioridades del país.
- Fortalecer la gestión del Instituto mediante el acceso a la información, el vínculo público privado y acciones de apoyo y soporte a las organizaciones Deportivas. Además

ejerciendo la supervigilancia de estas y la fiscalización de los recursos transferidos, velando por una correcta rendición de cuentas.

- Fortalecer la administración y coordinación entre programas y proyectos a través del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y de la Franquicia Tributaria de las Donaciones con Fines Deportivos, para fomentar la práctica de la actividad física y el deporte en el país, sus beneficios y valores fortaleciendo la cultura deportiva a la población en la adquisición de estilos de vida activos y saludables.

El Plan Nacional de Alto Rendimiento y Competitivo tuvo como principal hito la participación de la delegación chilena en los Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos, realizados en la ciudad de Tokio, evento que había sido postergado desde el año 2020. Este año tendió a una semi normalidad deportiva internacional, bajo el concepto de burbujas sanitarias tanto en eventos como entrenamientos, permitiendo a los deportistas realizar sus procesos deportivos de una mejor manera. Se mantuvo la modalidad de ejecución de actividades de manera “online” de forma paralela a procesos presenciales con aforo limitado. Por otro lado, se comenzó la implementación del nuevo reglamento de Becas PRODDAR, el cual trajo grandes cambios que van en directo apoyo de nuestros atletas, mejorando un sistema que es fundamental para un desarrollo deportivo país, además, los Entrenamientos Promesas Chile consolidan los trece centros Para-Promesas Chile con entrenamientos en seis deportes paralímpicos y pone en marcha un sistema piloto de concentraciones nacionales, que debido a su favorable evaluación serán realizados el siguiente año. Conjuntamente, se dio continuidad a los procesos de preparación de las y los deportistas mediante el financiamiento permanente y estable, con el objetivo de mejorar los resultados y rendimiento deportivo con miras a los Juegos Suramericanos 2022 y Juegos Panamericanos Santiago 2023. Un punto relevante a considerar, fue la implementación del Decreto N°22 que Aprueba el Protocolo General para la Prevención y Sanción de las Conductas de Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato e la Actividad.

En el Plan Nacional de Actividad Física y Deportes, los programas sociales Crecer en Movimiento (CEM) y Deporte y Participación Social (DPS) fomentaron los hábitos y la cultura deportiva, mediante el desarrollo de actividades sistemáticas (talleres) y algunos eventos de promoción, a través de la modalidad online que se mantuvo en el año 2021 como

una nueva estrategia de entrega de la oferta programática del Instituto; y, de manera presencial, acorde las disposiciones sanitarias relacionadas con el estado de cada comuna definido en el Plan Paso a Paso. Las acciones de los programas tuvieron por objetivo de mejorar la condición física de los beneficiarios, incluyendo a la actividad física como parte de un estilo de vida saludable, lo cual contribuyó a la consecución de la meta del Plan de Gobierno que es alcanzar cinco millones de personas físicamente activas. Conjuntamente, el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE) y el Sistema Donaciones con Fines Deportivos, beneficiaron a la ciudadanía, por medio del apoyo a la gestión deportiva y asociatividad de las organizaciones del sector, generando mayores instancias para el desarrollo del deporte y la generación de conocimiento en la materia mediante la investigación en ciencias aplicadas.

Respecto al Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura y Recintos, se dio continuidad a las obras del proyecto del Parque Deportivo Estadio Nacional, el Centro de Entrenamiento y Competencia de la disciplina de Hockey Césped, el Centro de Entrenamiento Paralímpico y del Centro de Deportes de Contacto. Estos formarán parte del legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 con el objetivo de fomentar la práctica regular de actividad física y deporte, además de contribuir al desarrollo de una cultura deportiva a nivel nacional. Además, existen un conjunto de proyectos de destinados a mejoramientos, conservación, reconstrucción y construcción en diversas comunas y regiones del país. Los seis Centros Elige Vivir Sano (CEVS) ubicados en Caldera, Independencia, Lo Espejo, San Ramón, San José de la Mariquina y Punta Arenas, comenzaron a funcionar nuevamente a partir del segundo semestre, acorde a las disposiciones sanitarias establecidas por la autoridad según el Plan Paso a Paso.

Acorde a lo establecido en el Plan de Gobierno como Rumbo a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, el Servicio continuó el proceso de Consolidación y Operación de la Corporación, así como la preparación de las y los deportistas que representarán al país en esta megaevento deportivo. El presupuesto destinado para el cumplimiento el desarrollo de los planes expuestos durante el 2021 fue de M\$108.668.741, lo que representó un 75,62% del total entregado al Instituto, logrando una ejecución presupuestaria total del Servicio de un 98% equivalente a M\$138.485.328. Esto corresponde

a un 0,19% del total del gasto público indicado en la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021. El IND concreta esta labor a través de su Dirección Nacional y dieciséis Direcciones Regionales, con una dotación efectiva de 871 funcionarios, de las cuales 127 son plantas y 744 corresponden a contratas. A esto debe sumarse un total de 281 personas bajo el tipo de contrato código del trabajo, 7 personas realizan suplencia externa y 6 están en contrata de reemplazo. Conjuntamente, un total de 3.258 contratado a honorarios para desempeñar funciones del Servicio principalmente ligadas a la ejecución de la oferta programática. Los resultados de la gestión institucional se encuentran medidos en cinco indicadores de desempeño:

- 1) Porcentaje de logros deportivos de carácter internacional categoría todo competidor respecto a la cantidad de participaciones financiadas por el IND.
- 2) La capacidad del Servicio para fiscalizar el buen uso de los recursos transferidos, que se evalúa a través de la verificación de la ejecución de productos financiados a través de FONDEPORTE mediante fiscalización en terreno.
- 3) Calidad del servicio que entrega el IND
- 4) Avance financiero de las obras de infraestructura en ejecución.
- 5) Cobertura de los programas sociales que fomentan la práctica de actividad física y deporte

## **MÓDULO 4**

### **Introducción**

Las políticas públicas sirven como el reflejo tangible de las decisiones y acciones gubernamentales, diseñadas para abordar desafíos y mejorar diversos aspectos de la sociedad. Este proceso integral, que abarca desde la identificación de problemas hasta la evaluación de soluciones implementadas, tiene un alcance que se extiende a través de sectores como la educación, la salud, la infraestructura y el medio ambiente.

En este marco amplio, la política de actividad física y deporte se erige como un componente esencial. Más allá de ser meros documentos gubernamentales, las políticas públicas representan el compromiso de las autoridades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Enfocándonos en la esfera de la actividad física y el deporte, reconocemos que estas no solo son formas de entretenimiento y competición, sino también herramientas poderosas para promover la salud, el bienestar y la cohesión social.

Nuestro análisis explora la intersección entre las políticas públicas y esta esfera específica. Examinamos cómo las decisiones gubernamentales influyen en la disponibilidad de instalaciones deportivas, fomentan estilos de vida activos, respaldan atletas y equipos, y promueven la integración de la actividad física en el tejido social. Destacamos la importancia vital de políticas bien concebidas para fomentar la participación, la equidad y los beneficios a largo plazo para la sociedad.

En síntesis, este análisis busca desentrañar la conexión intrínseca entre las políticas públicas y la actividad física y deporte. Reconocemos el impacto significativo de decisiones gubernamentales informadas y estratégicas en la promoción de la salud y el bienestar a través de la participación activa, subrayando la relevancia de estas políticas en la construcción de comunidades saludables y cohesionadas.

### **Objetivos**

#### **Objetivo General:**

Análisis de la Política Nacional de actividad física y deporte 2016-2025.

## **Objetivos específicos:**

- Conocer los elementos de las políticas públicas.
- Identificar los enfoques y principios de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte.
- Identificar los procesos de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte
- Conocer el seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte.

## **Capítulo 1. Elementos de las Políticas Públicas.**

### **1.1 Definición Política Pública**

En el complejo entramado de la sociedad, las políticas públicas emergen como herramientas fundamentales para dar forma, dirigir y transformar las diversas áreas que componen la vida colectiva. Estas políticas representan el reflejo de las decisiones tomadas por las autoridades gubernamentales para abordar problemas específicos, mejorar condiciones sociales o promover el bienestar general.

Según Kraft y Furlong (2006). señalan que “una política pública es un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos. [Las políticas públicas] reflejan no sólo los valores más importantes de una sociedad, sino que también el conflicto entre valores. Las políticas dejan de manifiesto a cuál de los muchos diferentes valores, se le asigna la más alta prioridad en una determinada decisión”

Para los autores Meny y Thoenig (1992): una política pública:

“es el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. [Corresponde por lo tanto], a los actos y a los no actos comprometidos de una autoridad pública, frente a un problema en un sector relevante de su competencia y se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico”.

Las políticas públicas, en su esencia, constituyen el vehículo mediante el cual las aspiraciones de una sociedad se traducen en acciones concretas. Desde la educación hasta la salud,

pasando por la economía y el medio ambiente, las políticas públicas abarcan una amplia gama de sectores, desempeñando un papel crucial en la configuración del rumbo y la calidad de vida de una comunidad.

## **1.1 Tipo de Políticas Públicas**

Un tipo de política pública se define como una categoría específica de intervención gubernamental que comparte características comunes en términos de objetivos generales, enfoques estratégicos y áreas temáticas. Estas categorías permiten organizar y comprender la diversidad de iniciativas gubernamentales, facilitando el análisis y la toma de decisiones. Cada tipo aborda problemas específicos dentro de su área temática y emplea estrategias particulares para lograr sus metas.

Una de las tipologías de políticas públicas más útil es la ofrecida por Lowi, 1996, quien reemplaza las categorías temáticas descriptivas del tipo: políticas de agricultura, políticas de educación, políticas de salud por categorías funcionales. Estas son cuatro:

1. Políticas Regulativas o Reglamentarias
2. Políticas Distributivas
3. Políticas Redistributivas
4. Políticas Constitutivas o Constituyentes

A su vez, según este mismo autor, cada una de estas políticas da lugar a diferentes interacciones entre los actores involucrados en relación con la disputa por el poder. Se configuran así lo que Lowi denomina las “arenas de política” (*policy arenas*) o de actividad gubernamental, que se diferenciarán entre sí, fundamentalmente, por el grado de conflictividad que se presenta en los enfrentamientos políticos que tienen lugar en ellas.

## **1.2 Ciclos de la Política Pública**

El ciclo de políticas públicas es un marco conceptual que describe las etapas que atraviesa una política desde su concepción hasta su evaluación y posible revisión. Aunque existen diferentes modelos de ciclo de políticas públicas, una representación común incluye las siguientes etapas



Figura 1: El ciclo de las políticas públicas.

Fuente: Elaboración propia.

### 1.3 Diseño y Formulación de una política publica

El proceso de elaboración de una política pública ha sido denominado de múltiples formas en la literatura: Inteligencia (Lasswell, 1992), Formulación de soluciones (Jones, 1970), Hechura de políticas (Aguilar, 1992), entre otras. El diseño y la formulación de una política pública son etapas críticas en el proceso de desarrollo de intervenciones gubernamentales efectivas.

#### a) Comprensión y caracterización del problema.



Figura 2: Comprensión y caracterización del problema.

a) Definición de la propuesta de intervención



*Figura 3: Definición de la propuesta de intervención.*

b) Instrumentos de intervención o instrumentos de política pública



*Figura 4: Definición de la propuesta de intervención*

Por tanto, el diseño y la formulación de políticas públicas se refieren al proceso de desarrollar intervenciones gubernamentales efectivas para abordar problemas específicos. Implica identificar y comprender el problema, establecer objetivos claros, evaluar la viabilidad, involucrar a actores relevantes, desarrollar estrategias, seleccionar instrumentos, garantizar coherencia y alineación, crear un plan detallado de implementación, comunicar eficazmente, obtener legitimación, someterse a procesos legislativos si es necesario, implementar, monitorear y evaluar continuamente, y realizar ajustes para mejorar la eficacia de la política a lo largo del tiempo. Este proceso es iterativo y dinámico, adaptándose a los desafíos emergentes y garantizando la relevancia y eficacia a lo largo del tiempo.

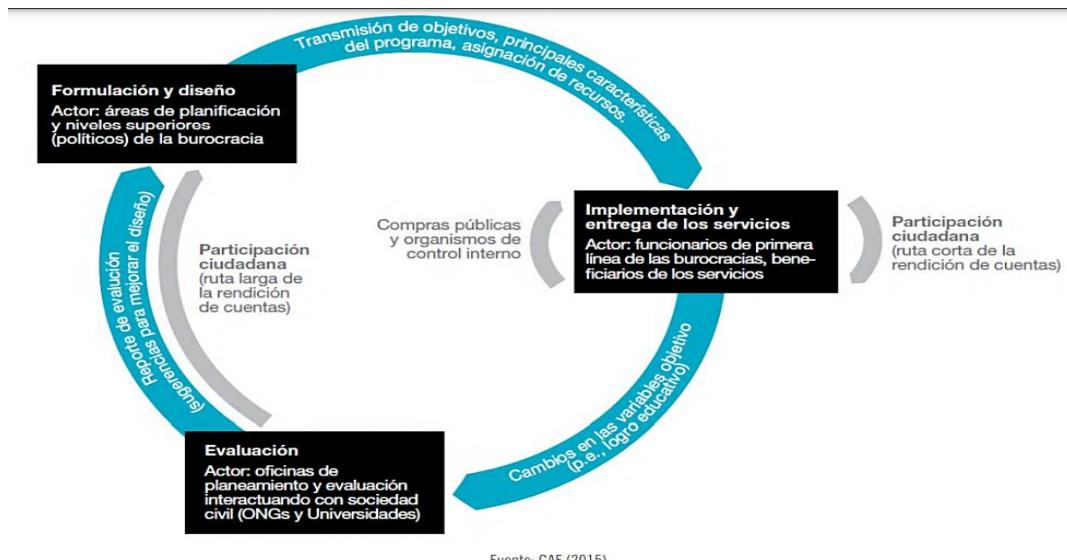
## 1.4 Implementación y Evaluación de la Política Pública

### Implementación de Políticas Públicas:

La implementación de políticas públicas, según Lipsky, 1980, se enfoca en la ejecución práctica de las decisiones políticas. Este autor destaca la importancia de los "trabajadores de calle" o "street-level bureaucrats" que son aquellos funcionarios que implementan las políticas directamente y, a menudo, adaptan las políticas a la realidad local; Se refiere a la ejecución práctica de la política diseñada. Implica llevar a cabo las acciones delineadas en el plan, asignar recursos, coordinar actividades y asegurarse de que la política se desarrolle según lo previsto. Factores clave en esta fase incluyen:

- Coordinación Eficiente
- Asignación de Recursos
- Seguimiento Continuo

### Evaluación de la Política Pública



**Figura 5: La Evaluación de las Políticas Públicas, un elemento fundamental para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.**

En cuanto a la evaluación de políticas públicas, Carol Weiss, 1998, destaca la importancia de considerar múltiples perspectivas y la naturaleza compleja de los programas gubernamentales. Implica analizar el impacto y la eficacia de la política después de su

implementación. Este proceso proporciona información valiosa para futuras decisiones y mejoras. Elementos esenciales de la evaluación incluyen:

- Medición de Resultados
- Análisis de Impacto
- Retroalimentación para Mejoras
- Rendición de Cuentas

Ambos procesos, implementación y evaluación, son interdependientes y cíclicos. La retroalimentación obtenida de la evaluación puede influir en ajustes en la implementación, y los desafíos identificados durante la implementación pueden guiar la mejora continua de la política. Este enfoque iterativo busca maximizar la efectividad de las políticas públicas en la solución de problemas y la mejora de la sociedad.

## **Capítulo 2. Análisis: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025**

### **2.1 Enfoques y principios de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte.**

La Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 es elaborada y coordinada por el Ministerio del Deporte sobre la base de las responsabilidades conferidas por el artículo 2 de la Ley 20.686/2013 y se enmarca dentro de lo establecido en la Ley del Deporte (2001). Esta última dispone que la nueva Política Nacional debe:

“Reconocer y fomentar el ejercicio del derecho de las personas a organizar, aprender, practicar, presenciar y difundir actividades físicas y deportivas. Asimismo, contemplará acciones coordinadas de la Administración del Estado y de los grupos intermedios de la sociedad destinadas a impulsar, facilitar, apoyar y fomentar tales actividades físicas y deportivas en los habitantes del territorio nacional, en comunidades urbanas y rurales, como también a promover una adecuada ocupación de los lugares públicos y privados especialmente acondicionados para estos fines (art. 3º)”.

Esta política nacional requiere de enfoques y principios que articulen las leyes, políticas, regulaciones y el trabajo con distintas instituciones relacionadas, tanto públicas como

privadas; además de guiar, requiere adecuar sus objetivos, ejes estratégicos, planes y programas, considerando sus dimensiones formativas, recreativas, de competición y de alto rendimiento y proyección internacional, que dan sentido a su quehacer. La Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 se basa en cinco enfoques y diez principios, que apuntan al reconocimiento del deporte y la actividad física como un derecho humano y buscan asegurar que toda la población tenga acceso a ellos.

### **Enfoques de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025**

1. Enfoque de derecho
2. Enfoque de desarrollo humano
3. Enfoque de curso de vida
4. Enfoque intercultural
5. Enfoque de género

### **Principios de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025:**

1. Calidad de vida y bienestar social a través de la práctica regular y sistemática de la actividad física y el deporte.
2. Inclusión, el acceso igualitario y la diversidad de prácticas.
3. Educación, asociatividad y cultura deportiva.
4. Descentralización y gestión territorial.
5. Participación ciudadana.
6. Coordinación intersectorial pública y privada, nacional e internacional.
7. Memoria e historia deportiva.
8. Reconocimiento y contribución social del deporte y los deportistas.
9. Sustentabilidad de recintos, espacios e infraestructura.
10. Incentivo y regulación de la industria deportiva.

## **2.2 Visión y fin de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte**

La Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, contempla un horizonte de trabajo de diez años. Su formulación recoge y organiza las demandas ciudadanas, la visión de actores estratégicos públicos y privados, las recomendaciones de técnicos y expertos, la

experiencia de los trabajadores y funcionarios públicos del sector, y el quehacer de los dirigentes y deportistas. La Política Nacional busca constituirse en el instrumento de gestión articulador de planes, programas y actores (públicos, privados y mixtos) que fomenten la integración social a través de la actividad física y el deporte. La Política Nacional entiende que, al fortalecer los vínculos sociales a través de su práctica sistemática, generará mayores oportunidades de bienestar y promoverá una cultura asociativa, además de estimular la coordinación intersectorial y la participación del sector privado.

**La Política Nacional de Actividad Física y Deporte tiene como horizonte:**

- Promover y posicionar en la población nacional los beneficios y valores de la actividad física y el deporte.
- Articular el desarrollo del Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte a nivel local, regional y nacional, vinculando las distintas acciones del conjunto de actores públicos y privados en el corto, mediano y largo plazo, y proyectando estratégicamente el trabajo interministerial, intersectorial e interinstitucional.
- Orientar y fortalecer el trabajo territorial, a través de la elaboración de las Políticas y Planes Estratégicos Regionales de Actividad Física y Deporte, asegurando una directa vinculación de las Secretarías Regionales Ministeriales de Deporte y las Direcciones Regionales del IND con los Gobiernos Regionales y sus instrumentos de gestión.
- Velar porque las comunas del país dispongan de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte, que den cuenta de su memoria, tradiciones y contexto cultural, para acoger con mayor legitimidad los intereses del territorio, buscando mayor coherencia con los objetivos y líneas de acción de la Política Nacional y Regional a corto, mediano y largo plazo.
- Medir los resultados y el impacto de sus propósitos y líneas de acción a través de un Plan Estratégico Nacional con un horizonte temporal de diez años, que permita evaluar permanentemente las prioridades de la política pública

**Fin de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte**

Promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus diversas manifestaciones,

durante todo el curso de vida, desde un enfoque de derecho que resguarde la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social en su sentido más amplio

## **2.3 Seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte**

Para velar por la concreción de cada uno de los propósitos y líneas de acción de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, le corresponde al Ministerio del Deporte liderar la elaboración e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación que contemple indicadores y metas anuales que permitan monitorear el estado de cumplimiento de cada uno de los compromisos programados en el corto, mediano y largo plazo.

La evaluación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016- 2025 se realizará cada cinco años a través de la participación del Comité Técnico Nacional conformado al inicio del proceso, lo que refuerza el carácter intersectorial de esta política, tanto en el diseño como en el seguimiento y la evaluación de su impacto. Esta evaluación considerará factores sociales, políticos, deportivos o naturales, que eventualmente puedan alterar el contexto en la cual se implementa, reorientando las prioridades de la misma en función de potenciales nuevos escenarios. Todo lo anterior refuerza el carácter intersectorial de esta Política Nacional, tanto en el diseño como en el seguimiento y la evaluación de su impacto.

Entre las acciones que se llevarán a cabo, se encuentran las siguientes:

- Planes Estratégicos Nacional y Regionales que den cuenta de acciones específicas asociadas a responsables, plazos, indicadores de cumplimiento y medios de verificación con un horizonte temporal de diez años.
- Evaluaciones y estudios que permitan realizar los ajustes y el rediseño permanente de esta Política Nacional.
- Un Observatorio para la Actividad Física y el Deporte que monitoree y evalúe el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales establecidos en los Planes Estratégicos

- Sistemas de información integrados con otros ministerios y servicios públicos, a fin de analizar permanentemente el resultado e impacto de la focalización de las iniciativas implementadas.
- Implementar las modalidades formales de participación ciudadana en la gestión pública, establecidas en la Ley 20.500/2011, para hacer seguimiento y evaluación de la política pública.

## Conclusiones

- La implementación efectiva de políticas en el ámbito deportivo es esencial para el desarrollo integral de la sociedad, y es necesario destacar la importancia de mejorar los procesos de acción y articulación por parte del Ministerio del Deporte. Aunque se han realizado avances, ciertos aspectos requieren una atención especial para garantizar el éxito de las iniciativas.
- Uno de los desafíos evidentes es la alta rotación de secretarios regionales ministeriales, lo cual afecta la continuidad y consistencia en la ejecución de políticas a nivel local. La falta de estabilidad en esta posición puede generar interrupciones en la implementación de programas y proyectos, afectando la efectividad de las políticas deportivas. Es crucial abordar esta cuestión mediante estrategias que fomenten la retención de talento y la formación continua de los funcionarios.
- Los cambios de gobierno pueden llevar a modificaciones en la agenda y prioridades, lo que influye directamente en la continuidad de las políticas deportivas. Para superar este desafío, se puede considerar la creación de un marco normativo que trascienda las transiciones políticas, estableciendo lineamientos a largo plazo que no estén sujetos a cambios bruscos.
- La falta de un plan de trabajo concreto en colaboración con los directores regionales del Instituto Nacional de Deportes representa otra área de mejora. Establecer una comunicación fluida y colaborativa entre el Ministerio del Deporte y los responsables regionales es esencial para alinear esfuerzos y recursos. La elaboración de un plan estratégico conjunto permitirá definir metas específicas, asignar recursos de manera eficiente y evaluar el progreso de manera regular.

- A nivel local, la importancia de contar con equipos de trabajo sólidos dentro del Ministerio del Deporte se vuelve aún más crucial para asegurar el éxito de las políticas deportivas. Es esencial que estos equipos estén compuestos por profesionales multidisciplinarios con experiencia en diversas áreas relacionadas con la actividad física y el deporte.

## **MÓDULO 5**

### **Introducción**

En la era de la información, la comunicación ejerce un papel fundamental en la configuración de la esfera pública, donde las ideas, opiniones y valores se entrelazan para influir en la toma de decisiones y la construcción del conocimiento colectivo. En este contexto, los medios de comunicación emergen como actores clave, ejerciendo una profunda influencia en la opinión pública y en la formación de la agenda social y política. Sin embargo, esta influencia no está exenta de desafíos éticos y responsabilidades, especialmente en un entorno donde las redes sociales y las plataformas digitales han democratizado la difusión de la información, pero también han generado preocupaciones sobre la veracidad y el impacto de lo que se comparte. Por lo tanto, se hace imperativo analizar el comportamiento ético y responsable en la difusión de información en estas plataformas, así como el papel de la comunicación estratégica en este contexto.

A medida que exploramos estas dinámicas, también es crucial reconocer cómo la comunicación se entrelaza con la política de actividad física y deporte, áreas que, aunque a menudo se perciben como distantes de los debates públicos convencionales, están esencialmente ligadas al bienestar social y a la construcción de identidades individuales y colectivas. En este sentido, la manera en que se comunica sobre la actividad física y el deporte puede tener un impacto significativo en la promoción de estilos de vida saludables, la inclusión social y la participación cívica. Por lo tanto, la comprensión de la comunicación en la esfera pública no puede estar completa sin considerar su relación con estos aspectos vitales de nuestra sociedad contemporánea.

### **Objetivos**

#### **Objetivo General:**

Análisis de los procesos de comunicación pública en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.

## **Objetivos específicos:**

- Conocer los elementos de la comunicación en el sector público.
- Identificar los procesos de comunicación que se llevaron a cabo en la formulación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.

## **Capítulo 1. Elementos de las Políticas Públicas.**

### **1.1 Definición de comunicación en la esfera pública**

La comunicación es un proceso fundamental e inherente a la experiencia humana, que implica la transmisión y recepción de información, ideas, emociones y significados entre individuos, grupos o entidades. La comunicación abarca una amplia gama de formas y canales, que van desde el lenguaje verbal y no verbal hasta los medios de comunicación masiva y las tecnologías digitales.

Según Hervás (1998), define la comunicación como “el proceso a través del cual una persona o personas transmiten a otra u otras, y por cualquier procedimiento, mensajes de contenido diverso, utilizando intencionadamente signos dotados de sentido para ambas partes, y por el que se establece una relación que produce efectos”

Por su parte Shannon y Weaver (1949) conciben la comunicación como un proceso lineal. “El problema de la comunicación, consiste en reproducir en un punto, sea exacta o aproximadamente, un mensaje seleccionado en otro punto. Frecuentemente el mensaje tiene significado: éste se refiere o está relacionado con algún sistema, con cierta entidades físicas o conceptuales”.

Por lo tanto, la comunicación pública es una planificación estratégica y operativa de las interacciones entre la ciudadanía y una entidad pública, con el objetivo de mantener informado a sus colaboradores, entidades de control y a la ciudadanía en general, brindando acceso fácil a la información. Según Jürgen Habermas, (1962), define “la comunicación pública como aquella que tiene lugar en el espacio público, donde los ciudadanos se reúnen para discutir y debatir asuntos de interés común”. Según él, “la comunicación pública es fundamental para una democracia saludable, ya que permite la formación de una opinión pública informada y participativa”.

Por otra parte, Manuel Castells (1996) define “la comunicación pública como el flujo de información y significados que circulan a través de los medios de comunicación y las redes digitales, y que tienen un impacto en la opinión pública y la toma de decisiones políticas”.

Podemos concluir que la comunicación pública es esencial para una sociedad democrática, ya que facilita la participación ciudadana, el debate informado y el acceso a la información relevante para la toma de decisiones políticas

## **1.2 Tipo de comunicación efectiva en el ámbito público**

En la esfera pública, existen diversos tipos de comunicación que desempeñan roles específicos y contribuyen a la formación de la opinión pública, el debate democrático y la participación ciudadana. Algunos de los tipos de comunicación más relevantes en este contexto incluyen:

**Comunicación política:** Esta forma de comunicación se refiere a la actividad política y gubernamental. Según Brian McNair, en su libro "An Introduction to Political Communication", la comunicación política abarca desde la retórica de los líderes políticos hasta la propaganda electoral y la cobertura mediática de eventos políticos.

**Comunicación mediática:** La comunicación mediática implica la difusión de información y opiniones a través de medios de comunicación como periódicos, revistas, televisión, radio y medios digitales. Según Noam Chomsky y Edward S. Herman, en su obra "Manufacturing Consent", los medios de comunicación tienen un papel importante en la formación de la opinión pública al determinar qué información se presenta y cómo se presenta.

**Comunicación ciudadana:** Esta forma de comunicación se refiere a la expresión de individuos y grupos dentro de la sociedad civil. Según Manuel Castells, en su libro "Communication Power", la comunicación ciudadana incluye formas de expresión como manifestaciones, protestas, cartas al editor, blogs y redes sociales, que pueden influir en la agenda pública y en las decisiones políticas.

**Comunicación institucional:** La comunicación institucional es llevada a cabo por organizaciones públicas y privadas para informar, persuadir y promover una imagen favorable de la organización. Según Virginia Nightingale, en su libro "The Handbook of

Media Audiences", la comunicación institucional es esencial para mantener la legitimidad y la confianza en las instituciones.

**Comunicación intergubernamental:** Esta forma de comunicación se produce entre gobiernos y otros actores estatales a nivel internacional. Según Philip Seib, en su obra "The Global Journalist: News and Conscience in a World of Conflict", la comunicación intergubernamental implica la coordinación de políticas y acciones entre países y organismos internacionales.

**Comunicación de masas:** La comunicación de masas implica la difusión de mensajes a una amplia audiencia a través de medios de comunicación de gran alcance. Según Denis McQuail, en su libro "McQuail's Mass Communication Theory", la comunicación de masas tiene como objetivo llegar a un gran número de personas de manera simultánea para informar, persuadir o entretenir.

**Comunicación comunitaria:** La comunicación comunitaria se desarrolla en el seno de comunidades locales o grupos específicos. Según Clemencia Rodríguez, en su obra "Fissures in the Mediascape: An International Study of Citizens' Media", la comunicación comunitaria fortalece la cohesión social y promueve la participación ciudadana a nivel local.

Estos son solo algunos ejemplos de los tipos de comunicación que operan en la esfera pública. Cada uno de ellos juega un papel importante en la configuración del debate público, la formación de la opinión colectiva y el fortalecimiento de la democracia.

### **1.3 Comunicación Estratégica en el ámbito público**

La comunicación estratégica es un nuevo concepto que se está abriendo camino como herramienta esencial en la era de la información. Según Enrique Silvela Diaz-Criado, nos menciona lo siguiente:

“La comunicación estratégica suena como algo atractivo, algo importante y moderno. Responde a varios prototipos de lo bueno y lo interesante: la comunicación, la información, parece algo fundamental de por sí, un servicio público; su calificación como estratégica, sin saber exactamente porqué y para que, le añade aún más relevancia”.

El autor del Libro Comunicación Estratégica y su contribución a la reputación, Paul A. Argenti, expone que este concepto “se trata de la comunicación alineada e integrada a la estrategia global de la compañía que impulsa y mejora el posicionamiento estratégico de la organización”.

Para aplicar la comunicación estratégica, se debe diseñar un plan general que contemplen todas las áreas de la comunicación: área de imagen institucional, relaciones públicas, publicidad, protocolo, comunicación externa e interna y responsabilidad empresarial entre otras. (Edwin Prieto,2023)

Es así como se recomienda seguir pasos o etapas para poder ejecutar un plan de comunicación:

1. Investigación diagnostica
2. Objetivos y planeación
3. Implantación del plan
4. Evaluación de los resultados.

En consecuencia, la comunicación estratégica emerge como un recurso imprescindible en el panorama contemporáneo, fusionando hábilmente la comunicación con la estrategia empresarial para fortalecer la presencia y la percepción pública de una organización. Al diseñar e implementar un plan estratégico de comunicación, las empresas no solo alcanzan sus metas comerciales, sino que también contribuyen al diálogo público y a la construcción de una sociedad informada y participativa. En este sentido, la comunicación estratégica no solo es una herramienta empresarial, sino también un medio para promover la transparencia, la confianza y el compromiso cívico en la esfera pública.

## **1.4 Incidencia de los medios de comunicación en la agenda pública**

La incidencia de los medios de comunicación en la agenda pública ha sido un tema ampliamente estudiado por diversos autores. Uno de los primeros en explorar esta relación fue Maxwell McCombs, junto con Donald Shaw, en su teoría de la Agenda-Setting en la década de 1970. McCombs y Shaw sostienen que los medios de comunicación tienen el poder de influir en la importancia que el público otorga a ciertos temas al colocarlos en primer plano de la agenda pública a través de la selección y la cobertura de noticias.

Otro autor relevante en este campo es Bernard Cohen, quien acuñó el término "espiral del silencio" en su obra de 1972. Cohen sugiere que los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la formación de la opinión pública al influir en la percepción de lo que es socialmente aceptable o no. Este concepto destaca cómo los medios pueden moldear las actitudes y comportamientos de la sociedad al promover ciertos temas y silenciar otros.

Además, autores contemporáneos como Pamela Shoemaker y Stephen Reese han contribuido al estudio de la agenda pública al examinar cómo los medios de comunicación seleccionan y presentan ciertos temas, lo que influye en la atención y la percepción del público sobre cuestiones específicas.

En resumen, la incidencia de los medios de comunicación en la agenda pública es un fenómeno complejo y multifacético que ha sido abordado por una variedad de autores a lo largo del tiempo, desde McCombs y Shaw hasta Cohen, Shoemaker y Reese, entre otros. Estos estudios destacan la poderosa influencia de los medios en la formación de la opinión pública y la agenda política.

## **Capítulo 2. Análisis: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025**

### **2.1 Componentes del modelo de formulación.**

Para lograr que el diseño de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte sea participativo e incorpore las opiniones y saberes de todos los actores de la sociedad, se ha implementado un modelo compuesto por distintas entidades que representan diferentes niveles territoriales y procesos que involucran a toda la ciudadanía. Los componentes de este modelo se explican a continuación.

**Comité Técnico Nacional (CTN):** definida como una instancia técnica y operativa de trabajo, conformada por contrapartes representantes de los ministerios, servicios públicos e instituciones que el Ministerio del Deporte definió como estratégicos en la fase de elaboración e implementación de la política nacional.

El Comité Técnico Nacional se constituyó a principios de 2015, en un hito que contribuyó al posicionamiento de la nueva política en la agenda de trabajo intersectorial. El acto de

constitución dio cuenta del proceso ciudadano desarrollado, sus principales hallazgos y los desafíos asociados a nivel territorial e intersectorial. La gestión del CTN se estructuró en torno a los siguientes objetivos:

- Generar consenso y validación del proceso de formulación participativa de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte en sus respectivos sectores.
- Apoyar la promoción, difusión y convocatoria en todas las fases de diseño e implementación de la Política Nacional.
- Fortalecer el levantamiento de información diagnóstica, aportando datos que fundamenten el carácter multisectorial de la nueva política.
- Elaborar propuestas sectoriales de política pública, tomando como referencia los insumos ciudadanos resultantes de los diálogos participativos.
- Generar las condiciones técnicas en su respectivo sector para la implementación conjunta de líneas de acción estratégicas que den cuenta del carácter transversal de la nueva Política Regional

**Comités Operativos Nacional y Regionales (CON-COR):** encargados de posicionar el proceso de construcción de la Política en la agenda nacional y regional, además de operativizar los lineamientos proporcionados desde el nivel central en términos logísticos, comunicacionales y metodológicos. Dentro de las funciones de los CON-COR se encuentran:

- Implementar el diseño metodológico, coordinar los mecanismos participativos y sistematizar los contenidos propuestos para la elaboración de la Política Nacional.
- Poner en marcha los aspectos logísticos del proceso, coordinando los insumos operativos necesarios para llevar a cabo los mecanismos de participación ciudadana y otras instancias de orden técnico y político.
- Posicionar la construcción de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte en los medios nacionales y regionales, mediante una estrategia comunicacional definida territorialmente y en coherencia con los lineamientos ministeriales.

- Actuar como contraparte técnica, tanto del equipo de política del nivel central como de los organismos que presten asesoría o consultoría al servicio, en las tareas de elaboración de políticas y planes.

## 2.2 Mecanismos de participación ciudadana

La implementación de un proceso participativo para el diseño de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte implicó un profundo trabajo de levantamiento de información desde la ciudadanía y los principales actores estratégicos para el sector, que directa o indirectamente se vinculan con el desarrollo de la actividad física y el deporte a nivel local, regional y nacional. El principal mecanismo para llevar este proceso fueron los diálogos participativos, definidos como espacios de vinculación entre la ciudadanía y las autoridades del Estado en torno a temas de interés público, además de entregar la oportunidad de canalizar inquietudes y propuestas en materias específicas de políticas públicas de la ciudadanía.

**Diálogos Ampliados:** Fueron jornadas de trabajo con actores sociales y deportivos a nivel regional, agrupados en mesas de trabajo según tres áreas temáticas: Actividad Física y Deporte Infantil, Deporte de Participación Social y Deporte de Rendimiento. Los participantes pudieron expresar sus problemáticas y propuestas.

**Diálogos Territoriales:** Se desarrollaron después a los diálogos ampliados y su objetivo fue desplazarse a las localidades de menor tamaño para reunirse con representantes de las organizaciones sociales para complementar los diagnósticos y recoger propuestas generadas directamente desde las personas y con mayor pertinencia territorial

**Diálogos Técnicos:** Mecanismo participativo complementario que contempló un trabajo colaborativo con actores que, por su experiencia, son relevantes en determinadas áreas temáticas estratégicas y transversales para la construcción de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte. En estos diálogos participaron funcionarios del Instituto Nacional de Deportes y la Subsecretaría del Deporte, profesionales, académicos, investigadores, técnicos, representantes de instituciones de educación superior, centros de estudios y organizaciones de la sociedad civil especializadas o con experiencia en políticas, planes y programas de desarrollo de la actividad física y el deporte.

**Consulta Ciudadana Online:** Como medio complementario, se habilitó un portal web que permitió a la población realizar sus propuestas mediante una plataforma digital.



Fuente. División de Política y Gestión Deportiva. Ministerio del Deporte. Modelo del proceso participativo del diseño de la política nacional de actividad física y deporte

## 2.3 Representatividad y cobertura territorial en el diseño y formulación de la Política Nacional

El proceso de levantamiento de información logró una participación efectiva de 12.918 personas en los 231 diálogos ciudadanos, ampliados y territoriales, realizados a nivel nacional y en las 15 regiones del país, de los cuales 7.610 (59 %) fueron hombres y 5.308 (41 %) mujeres.

REGIÓN	PARTICIPANTES POR REGIÓN		
	Damas	Varones	Total
I	245	224	469
II	241	316	557
III	411	307	718
IV	334	407	741
V	389	629	1.018
VI	343	724	1.067
VII	420	673	1.093
VIII	417	857	1.274
IX	581	736	1.317
X	292	546	838
XI	37	82	119
XII	81	150	231
RM	982	1.179	2.161
XIV	267	480	747
XV	268	300	568
Total	5.308	7.610	12.918

Fuente: «Informe final del resultado de los diálogos ciudadanos». DIPRES. División de Política y Gestión Deportiva MINDEP

TIPO DE DIÁLOGO	PARTICIPANTES
Diálogos ciudadanos ampliados y territoriales	12.918
Diálogos técnicos con funcionarios y expertos	380
Diálogos con comunidades escolares MINEDUC	1.236
Total	14.534

Fuente: «Informe final del resultado de los diálogos ciudadanos». División de Política y Gestión Deportiva MINDED

REGION	COBERTURA TERRITORIAL		
	N.º de comunas existentes	N.º de comunas cubiertas	% de comunas cubiertas
I	7	5	71,4 %
II	9	7	77,8 %
III	9	9	100,0 %
IV	15	15	100,0 %
V	38	21	55,3 %
VI	33	18	54,5 %
VII	30	16	53,3 %
VIII	54	23	42,6 %
IX	32	20	62,5 %
X	30	15	50,0 %
XI	10	5	50,0 %
XII	11	10	90,9 %
RM	52	28	53,8 %
XIV	12	12	100,0 %
XV	4	4	100,0 %
Total	346	208	60,1 %

Fuente: «Informe final del resultado de los diálogos ciudadanos». DIPRES. División de Política y Gestión Deportiva del MINDEP, Porcentaje programado de comunas cubiertas con diálogos ciudadanos por región

## Conclusiones

- Los procesos de participación para la formulación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 tienen una falta de articulación o coordinación entre políticas públicas, como por ejemplo: Se busca en la Política Nacional mejorar los niveles de actividad física escolar con el fin de mejorar la salud, lo cual no se ve reflejado en la cantidad de horas del currículo de educación física que se implementan en los Colegios, Escuelas o Liceos, este déficit que se manifiesta en la gestión pública se concibe en términos sectoriales, ya que la Política Nacional a pesar de estar bien argumentada, no conversa con las otras políticas públicas que ya se implementan.
- En conclusión, los diálogos participativos para la construcción de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 permitieron recoger las opiniones, demandas y propuestas de la ciudadanía y los actores técnicos respecto al desarrollo de la actividad

física y el deporte en Chile, desde diversas dimensiones de análisis y en temáticas estratégicas para el quehacer del sector.

- Finalmente en las convocatorias de participación del proceso para construir la nueva Política Nacional de actividad física y deporte, en su mayoría los actores invitados estaban relacionados con el área de actividad física y deporte, sin embargo, se percibe que la falta de difusión y promoción del deporte, especialmente de aquellas disciplinas deportivas que no son masivas o tradicionales, hace que la ciudadanía esté poco informada de lo que sucede con el deporte de rendimiento en chile y los logros que se han alcanzado, debilitando las posibilidades de reconocimiento social de los deportistas y la disciplinas que desarrollan.

## **MÓDULO 6**

### **Introducción**

La actividad física y el deporte desempeñan un papel fundamental en la promoción del bienestar y la salud de la población, así como en el desarrollo social y económico de un país. En este contexto, la formulación e implementación de políticas nacionales específicas se vuelven cruciales para garantizar el acceso equitativo a oportunidades deportivas y promover estilos de vida activos en la sociedad.

En Chile, la Política Nacional de Actividad Física y Deporte establece una hoja de ruta para fomentar la participación en actividades físicas y deportivas a lo largo de la vida de los ciudadanos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo integral del país. En este marco, el presente estudio se centra en llevar a cabo un análisis del plan estratégico nacional que rige esta política durante el período 2016-2025, específicamente en el deporte de rendimiento.

El objetivo principal de este análisis es examinar las estrategias y acciones delineadas en el plan estratégico, con el fin de evaluar su pertinencia, coherencia, efectividad y capacidad para abordar los desafíos y necesidades específicas en el ámbito de la actividad física y el deporte en Chile. A través de este estudio, se busca proporcionar una comprensión más clara de la dirección estratégica de la política, identificar áreas de fortaleza y posibles oportunidades de mejora, y contribuir al diseño de intervenciones más eficaces y sostenibles en el futuro.

El análisis del plan estratégico nacional de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 no solo permitirá una evaluación crítica de las acciones emprendidas hasta la fecha, sino que también sentará las bases para una planificación más informada y una toma de decisiones basada en evidencia para avanzar hacia los objetivos establecidos en el ámbito del deporte y la actividad física en Chile.

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Análisis del plan estratégico nacional del eje de deporte de rendimiento de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.

### **Objetivos específicos:**

- Identificar la estructura y modelo de desarrollo de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte.
- Identificar la evaluación y control del deporte de rendimiento.

## **Capítulo 1. Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025**

### **1.1 Estructura de la Política Nacional 2016-2025.**

La Política Nacional se estructura sobre en una Visión, un Fin, cuatro Propósitos, 16 Dimensiones y 90 Líneas de Acción, los que se articulan para dar forma al Modelo de Desarrollo de la Actividad Física y el Deporte, compuesto por tres Ejes Estratégicos y ocho Ejes Transversales. Esta estructura y el modelo de desarrollo constituyen la base sobre la cual se diseña el Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte.

Visión	<b>Constituirse en el instrumento de gestión articulador de planes, programas y actores (públicos, privados y mixtos) que fomenten la integración social a través de la actividad física y el deporte</b>						
Fin	<b>Promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida, desde un enfoque de derecho que resguarde la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social en su sentido más amplio</b>						
Propósitos	<b>Ampliar la participación de la población en la práctica sistemática de la actividad física y el deporte</b>						
Dimensions y Líneas de Acción	<b>Participación de niñas, niños y jóvenes</b> <i>5 Líneas de Acción</i>	<b>Promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte</b>	<b>Articular un Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte que involucre a todos los actores</b>	<b>Posicionar a Chile en la alta competencia internacional</b>			
	<b>Participación de adultos y adultos mayores</b> <i>4 Líneas de Acción</i>	<b>Comunicación y difusión</b> <i>4 Líneas de Acción</i>	<b>Fomento</b> <i>5 Líneas de Acción</i>	<b>Sistemas de competición</b> <i>4 Líneas de Acción</i>			
	<b>Desarrollo del recurso humano</b> <i>6 Líneas de Acción</i>	<b>Participación ciudadana</b> <i>3 Líneas de Acción</i>	<b>Institucionalidad</b> <i>6 Líneas de Acción</i>	<b>Preparación y participación</b> <i>8 Líneas de Acción</i>			
	<b>Infraestructura y espacios</b> <i>9 Líneas de Acción</i>		<b>Intersectorialidad</b> <i>5 Líneas de Acción</i>	<b>Atención Integral al deportista</b> <i>5 Líneas de Acción</i>			
			<b>Marco normativo</b> <i>9 Líneas de Acción</i>				
<b>Ejes Estratégicos</b>							
Actividad física y deporte de formación			Actividad física y deporte de participación social			Deporte de rendimiento	
<b>Ejes Transversales</b>							
Recursos humanos	Investigación y Cs. del Deporte	Asociatividad	Infraestructura y espacios deportivos	Financiamiento e inst. de fomento	Marco normativo e institucional	Promoción y difusión	Equipamiento e implementos deportivos

**Fuente:** División de Política y Gestión Deportiva (MINDEP, 2016).

## 1.2 Estructura del Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte.

El Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte contiene un objetivo general, 7 áreas de trabajo, 19 planes de acción y 56 productos, a través de los cuales traduce, en términos operativos, las grandes directrices de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte

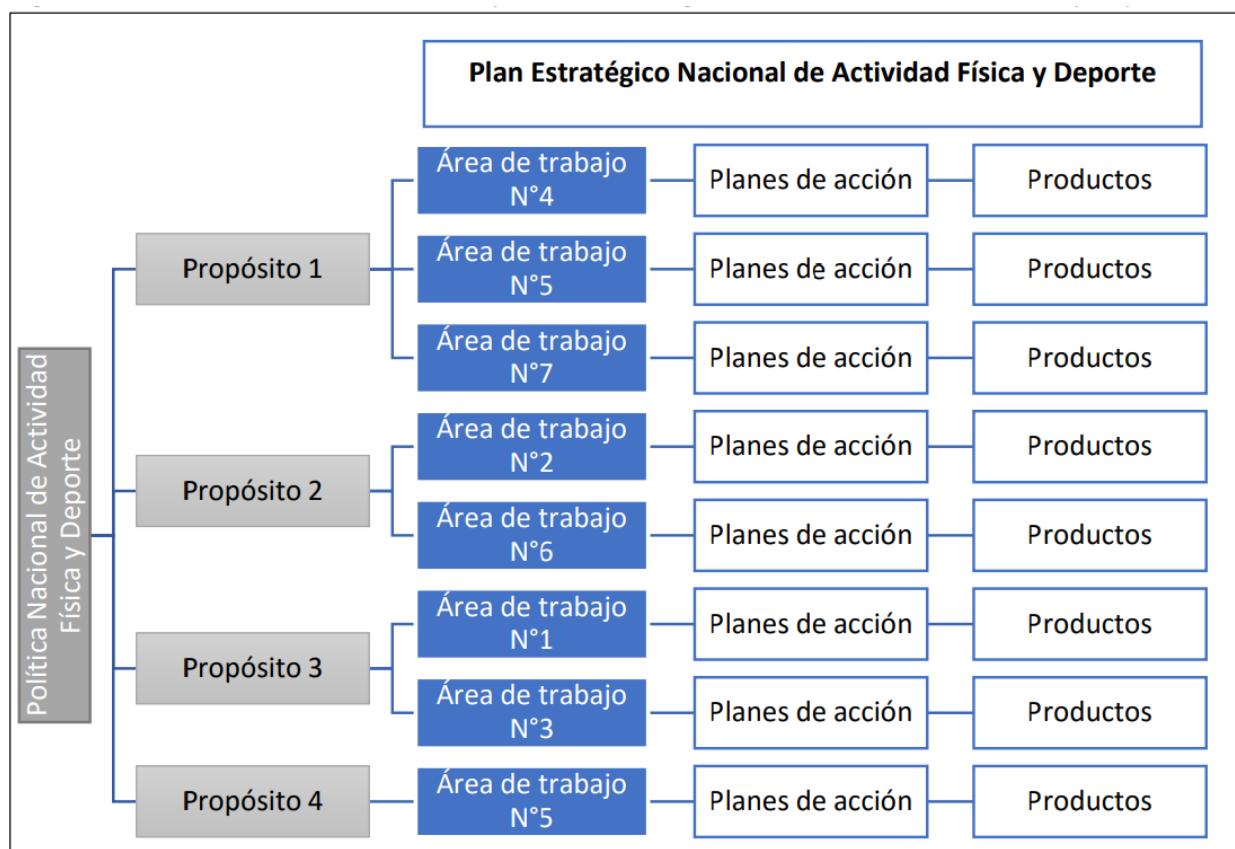
El objetivo general se construye a partir del fin de la política nacional, mientras que las áreas de trabajo, planes de acción y productos responden a los propósitos, dimensiones y líneas de acción de dicho documento, articulados mediante el modelo de desarrollo.

De esta manera, el objetivo general del plan es “Promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población”. Y, para concretarlo, se proponen el desarrollo de ocho áreas de trabajo:

Área de Trabajo	Acción relacionada
1	Asociatividad y marco normativo e institucional
2	Promoción y difusión.
3	Financiamiento e instrumento de fomento
4	Infraestructura, espacios y equipamiento deportivo.
5	Dinamización de la actividad física y el deporte.
6	Investigación y ciencias.
7	Recursos Humanos

**Fuente:** Tabla de elaboración propia

La relación entre la política y el plan estratégico nacional, a través de sus propósitos y áreas de trabajo, respectivamente, se grafica a continuación:



**Fuente:** División de Política y Gestión Deportiva (MINDEP, 2017).

## **1.3 Análisis de la evaluación y control del Eje Deporte de Rendimiento**

Esta área se orienta al desarrollo del deporte de rendimiento, considerando la captación, formación, competición y post carrera del deportista, cuyo desarrollo es potenciado por el sistema nacional de competencias deportivas, que actúa como palanca del proceso. Para lo anterior, se propone la realización de los siguientes planes de acción:

- Plan de Acción: Potenciación y desarrollo de talentos deportivos y atletas de rendimiento.
- Plan de Acción: Desarrollo de la competición deportiva en Chile.
- Plan Acción: Potenciación y desarrollo de talentos deportivos y atletas de rendimiento.

### **Descripción.**

A partir de la planificación para el deporte de rendimiento, se debe generar una sistematización de procesos para la detección y canalización de talentos deportivos en Chile a lo largo de la vida deportiva de los atletas.

### **Objetivo general.**

- Implementar un sistema nacional de detección y desarrollo del talento deportivo, que toma la activación de formación como insumo.

### **Objetivos específicos.**

- Contar con un proceso integral y sistematizado de detección, fomento y desarrollo de talentos deportivos, que funcione de forma fácil y ágil.
- Coordinar a los actores involucrados con los ejes actividad física y deporte de formación y deporte de rendimiento.

### **Productos.**

1. **Fortalecimiento del deporte de rendimiento convencional y paralímpico:** este producto se ejecuta actualmente como programa social y tiene como objetivo mejorar el desempeño del deportista de rendimiento, a través del fortalecimiento de los procesos de detección y formación del talento deportivo y el soporte técnico – metodológico a la preparación y participación en competencias deportivas.

2. Para aumentar el campo de acción de este producto, se propone utilizar SIGI como instrumento clave para la modernización de los procesos de detección de talentos y diseñar planes anuales y plurianuales de formación de deportistas, ejecutados a nivel de Centros de Entrenamiento Regionales (CERs), con un soporte técnico metodológico permanente.
3. **Asistencia a la carrera del deportista:** este producto se relaciona con el programa social que lleva el mismo nombre, orientado a generar una articulación de servicios de asistencia técnica, protección de salud y entrega de estímulo económicos a los deportistas de rendimiento. Para mejorar el desempeño de este programa, se sugiere definir claramente los itinerarios de entrada y salida del deporte de rendimiento, para planificar en función de estos últimos, toda la asistencia requerida.
4. **Herramientas de soporte del sistema:** este producto se relaciona con la gestión de la calidad del plan de acción en su conjunto, apuntando a la consolidación y traspaso del conocimiento y aprendizajes para la mejora continua, la creación de una organización central de coordinación ejecutiva que vincule los diferentes actores involucrados y el diseño constante de nuevas propuestas de herramientas metodológicas y tecnológicas que apoyen la detección de talentos y la gestión formativa en las federaciones deportivas, sus asociaciones, clubes, campeonatos y escuelas.

## Indicadores

### Efectividad:

Productos	Indicador	Fórmula
<b>Fortalecimiento del deporte de rendimiento convencional y paralímpico.</b>	Porcentaje de deportistas de rendimiento que cuentan con seguimiento a su plan de entrenamiento.	(N° de deportistas de rendimiento que cuentan con seguimiento a su plan de entrenamiento en año t / N° de deportistas de rendimiento que son beneficiarios del programa en el año t) *100
<b>Asistencia a la carrera del deportista.</b>	Porcentaje de deportistas asesorados.	(N° de deportistas asesorados/ N° total de deportistas de rendimiento) * 100
<b>Herramientas de soporte del sistema.</b>	Porcentaje de instancias de transferencia de conocimiento desarrolladas.	(N° de instancias de transferencia de conocimiento desarrolladas/ N° de instancias de transferencia de conocimiento programadas) * 100

*Fuente:* Ministerio del Deporte. 2021.

### Efectividad:

Productos	Indicador	Fórmula
<b>Fortalecimiento del deporte de rendimiento convencional y paralímpico.</b>	Porcentaje de medallas obtenidas en eventos de carácter internacional en categorías juvenil y adulto con financiamiento IND.	(N° de medallas obtenidas en eventos de carácter internacional en categoría todo competidor con financiamiento IND año t / N° de participaciones en competencias internacionales año t con financiamiento del IND año t) *100
<b>Asistencia a la carrera del deportista.</b>	Porcentaje de deportistas satisfechos con la asesoría recibida.	(N° de deportistas satisfechos con la asesoría recibida/ N° de deportistas encuestados) * 100
<b>Herramientas de soporte del sistema.</b>	Porcentaje de medidas de mejora propuestas efectivamente aplicadas.	(N° de medidas de mejora propuestas efectivamente aplicadas/ N° de medidas de mejora propuestas) * 100

*Fuente:* Ministerio del Deporte. 2021.

## Eficacia:

Productos	Indicador	Fórmula
<b>Fortalecimiento del deporte rendimiento convencional y paralímpico.</b>	Variación porcentual de medallas obtenidas en los mega eventos del ciclo olímpico y paralímpico vigentes al año t, en relación con las obtenidas en la versión anterior.	$\frac{(N^{\circ} \text{ de medallas obtenidas en los mega eventos del ciclo olímpico y paralímpico vigentes en el año } t - N^{\circ} \text{ de medallas obtenidas en los mega eventos del ciclo olímpico y paralímpico vigentes en el año } t-1)}{N^{\circ} \text{ de medallas obtenidas en los mega eventos del ciclo olímpico y paralímpico desarrollados en el año } t-1} * 100$
<b>Asistencia a la carrera del deportista.</b>	Porcentaje deportistas de alto rendimiento que aumentan un 10% su puntuación en matriz de condiciones básicas de seguridad social.	$\frac{(N^{\circ} \text{ deportistas de alto rendimiento que aumentan un 10% su puntuación en matriz de condiciones básicas de seguridad social en año } t / N^{\circ} \text{ deportistas de alto rendimiento que forman parte del programa en año } t) * 100}{100}$
<b>Herramientas de soporte del sistema.</b>	Porcentaje de entrenadores que evalúan satisfactoriamente los insumos aportados por las herramientas de soporte.	$\frac{(N^{\circ} \text{ de entrenadores que evalúan satisfactoriamente los insumos aportados por las herramientas de soporte} / N^{\circ} \text{ de entrenadores consultados}) * 100}{100}$

**Fuente:** Ministerio del Deporte. 2021.

## Responsables y alianzas estratégicas

- **Responsables:** Ministerio del Deporte, Ministerio de Educación, Comité Olímpica de Chile, Comité Paralímpico de Chile y federaciones deportivas.
- **Alianzas estratégicas:** Ministerio de Defensa, Instituciones de educación superior, colegios públicos y privados, municipalidad, asociaciones y clubes deportivos.

## Factores críticos de éxito.

- La articulación de actores es crítica para la construcción del sistema, en el que se debe incluir a las federaciones, clubes y unidades educativas.
- El programa Sistema nacional de competencias deportivas es una plataforma crítica, que puede ser utilizada para detectar el talento y evaluar sus progresos, además de constituir una motivación propia para los deportistas.

- La planificación deportiva nacional debe definir claramente las bases de la regionalización y priorización de deportes nacionales y por zona geográfica
- El recurso humano debe estar lo suficientemente capacitado para poder entrenar, dirigir y apoyar al deportista.
- El deportista debe contar con infraestructura y equipamiento adecuado donde entrenar y los medios para acceder a ellos

## Conclusiones

- La Política Nacional se presenta con una estructura bien definida, que incluye una visión, un fin, propósitos, dimensiones y líneas de acción. Esta estructura proporciona una base sólida para el diseño del Plan Estratégico Nacional.
- El Plan Estratégico Nacional está claramente definido con un objetivo general, áreas de trabajo, planes de acción y productos. Existe una estrecha relación entre el plan estratégico y la política nacional, lo que garantiza la coherencia y la alineación de las acciones con los objetivos y propósitos establecidos.
- Se han identificado planes de acción específicos orientados al desarrollo del deporte de rendimiento, incluyendo la potenciación y desarrollo de talentos deportivos. Se destacan los productos propuestos para fortalecer el deporte de rendimiento convencional y paralímpico, así como la asistencia a la carrera del deportista y el desarrollo de herramientas de soporte del sistema.
- La efectividad y la eficacia de estos planes de acción dependen en gran medida de la coordinación entre los diferentes actores involucrados, la disponibilidad de recursos humanos capacitados, infraestructura adecuada y alianzas estratégicas con diversas entidades.

## Bibliografía

¿Qué es la Administración Pública? (s/f). Sii.cl. Recuperado el 27 de octubre de 2023, de <https://www.sii.cl/destacados/educacion/siieduca/aprende-con-nosotros/que-es-la-administracion-publica.html>

De la República EPN, P. ¿Qué es Gobierno Abierto? gob.mx. Recuperado el 27 de septiembre de 2023, de <https://www.gob.mx/epn/articulos/que-es-gobierno-abierto>

De, S. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe – Red GEALC. Oas.org. Recuperado el 27 de septiembre de 2023, de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf>

Del Deporte, S. Subsecretaría del Deporte. Gob.cl. Recuperado el 27 de septiembre de 2023, de Disponible en: [https://www.dipres.gob.cl/597/articles-266967\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/597/articles-266967_doc_pdf.pdf)

Gob.cl. Recuperado el 22 de febrero de 2024, de <https://biblioteca.digital.gob.cl/server/api/core/bitstreams/fe532a71-0000-4024-a391-148ba40cffb7/content>

Gobierno Abierto, un modelo basado en tres pilares: transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Uned. Recuperado el 27 de septiembre de 2023, de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/2741/3559>

Guterman, T. (s. f.). Concepto de comunicación y componentes del proceso comunicativo. Disponible en: <https://www.efdeportes.com/efd178/componentes-del-proceso-comunicativo.htm>

Instituto Nacional de Deportes. (2021, septiembre 7). IND. <https://ind.cl/>

Oszlack, O. (2013) Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno 5, Red GEALC.

Participante, M. (s/f). Introducción a la Administración Pública Mexicana. Gob.mx. Recuperado el 27 de octubre de 2023, de [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/18094/4/images/m\\_iapm.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/18094/4/images/m_iapm.pdf)

Pérez, D. C. (2015, febrero 11). Las políticas públicas y su ciclo. Comprehensive evaluation / Evaluación integral. Disponible en: <https://totaleval.wordpress.com/2015/02/11/las-politicas-publicas-y-su-ciclo/>

Política Nacional de actividad Física y deporte. Gob.cl. Recuperado el 27 de septiembre de 2023, de <https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/380/Pol%C3%adtica-Nacional-de-Act.-F%C3%adsica-y-Deporte-2016-2025.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Políticas nacionales y sectoriales. (2017, mayo 2). CEPLAN. <https://www.ceplan.gob.pe/politicas-nacionales-y-sectoriales/>

Tipos de Políticas Pùblicas. (2017, septiembre 14). Observatorio de gobierno y políticas pùblicas. Portal [www.PoliticaPùblica.cl](http://www.PoliticaPùblica.cl). Disponible en: <https://politicapublica.cl/tipos-de-politicas-publicas/>

Vista de Diez elementos constitutivos del diseño de las políticas pùblicas: una revisión en literatura técnica, académica y organizacional. Edu.co. Recuperado el 27 de diciembre de 2023, de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/341918/20803032>